

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno 1983

ABRIL - MAYO DE 2013

Con solemnes actos celebró La Gran Colombia sus 62 años



[Ver páginas 8 y 9](#)

Carlos Alberto Pulido Barrantes, secretario general de la Universidad; Eric de Wasseig, vicerrector administrativo; José Galat, rector; Blanca Hilda Prieto de Pinilla, vicerrectora académica; Germán Darío Ledesma, presidente de la Honorable Consiliatura y el padre Juan Guillermo García, capellán de la Institución. Foto: Centro de Medios Audiovisuales - CEMAV

Inaugurado Laboratorio de Criminalística



El exfiscal Camilo Osorio, el rector José Galat, el exfiscal Guillermo Mendoza Diago en el acto de inauguración del Laboratorio de Criminalística de la Facultad de Derecho. (Foto: Centro de Medios Audiovisuales - CEMAV).

[Ver página 6](#)

Abogados grancolombianos condecorados con la Medalla a la Excelencia



[Ver página 13](#)

Primer seminario internacional sobre ética para militares realizó La Gran Colombia

[Ver página 12](#)

Mineducación otorgó registro calificado a maestría de Arquitectura

[Ver página 7](#)

Congreso Internacional de Educación en la Facultad de Ciencias



[Ver página 5](#)

Jornada mundial de la juventud en Río de Janeiro en julio



El Papa Francisco efectuará un viaje apostólico a Río de Janeiro (Brasil) del 22 al 29 de julio de 2013 con motivo de la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud.

El Papa saldrá del aeropuerto romano de Ciampino a las 8,45 del 22 de julio y llegará a Río de Janeiro a las 16,00 (hora local). La ceremonia de bienvenida tendrá lugar una hora más tarde en los jardines del Palacio Guanabara de Río de Janeiro donde será recibido por el presidente de la República.

Hasta el miércoles, 24 de julio, el Santo Padre estará en la Residencia Sumaré de Río de Janeiro. Ese mismo día por la mañana se trasladará en helicóptero al santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Aparecida donde celebrará la Santa Misa. Más tarde almorzará con los obispos y los seminaristas de la provincia en el Seminario del Buen Jesús de Aparecida. Por la tarde regresará a Río de Janeiro para visitar el hospital de San Francisco de Asís de la Providencia.

El jueves, 25, el Papa recibirá las llaves de la ciudad de Río de Janeiro y bendecirá las banderas olímpicas en el Palacio de la Ciudad. Esa misma mañana visitará la comunidad de Varginha (Manguinhos). Por la tarde, a las 18,00, en el paseo marítimo de Copacabana tendrá lugar la fiesta de acogida de los jóvenes al Santo Padre.

El 26 de julio, a las 10,00, el Papa confesará a varios jóvenes de la XXVIII JMJ en el parque de la Quinta de Boa Vista. A las 11,30 encontrará a algunos jóvenes reclusos en el palacio arzobispal de san Joaquín desde cuyo balcón rezará el ángelus a mediodía. A las 12,15 saludará al Comité organizador de la XXVIII JMJ y a sus benefactores y a las 13,00 almorzará, siempre en el palacio arzobispal con un grupo de jóvenes. A las 18,00 tendrá lugar el Via Crucis con los jóvenes en el paseo marítimo de Copacabana.

El sábado, 27 de julio, se abrirá con la Santa Misa celebrada con los obispos de la XXVIII JMJ, con los sacerdotes, religiosos y seminaristas en la catedral de San Sebastián de Río de Janeiro. A continuación el Papa encontrará a la clase dirigente del país en el Teatro Municipal. Finalizado el encuentro, almorzará con los cardenales de Brasil, la presidencia de la Conferencia nacional de los Obispos de Brasil, los obispos de la región y el séquito papal en el refectorio del Centro de Estudios de Sumaré. A las 19,30, tendrá lugar la vigilia de oración con los jóvenes en el Campus fidei de Guaratiba.

El domingo, 28, a las 9,00, el Papa celebrará la Santa Misa para la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud en el Campus fidei de Guaratiba. Esa tarde se encontrará con el Comité de coordinación del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) en el Centro de Estudios de Sumaré. El Santo Padre se despedirá de Sumaré poco antes de las 17,00 para encontrarse con los voluntarios de la XXVIII JMJ y a las 18,30 tendrá lugar la ceremonia de despedida del pontífice en el aeropuerto Galeão/Antonio Carlos Jobim. El Papa saldrá de Río de Janeiro a las 19,00 y su avión aterrizará en Roma el lunes 29 de julio a las 11:30 h.

EXPLICACIÓN DEL LOGO DE LA JMJ 2013

El logotipo oficial de la Jornada Mundial de la Juventud 2013, que se realizará en Río de Janeiro (Brasil) del 23 al 28 de julio, exhibe como figura destacada en el centro a Jesucristo, en la figura del Cristo Redentor, símbolo de la ciudad que acogerá el evento.

El logo es obra del joven Gustavo Huguenin, de 25 años de edad, originario de la ciudad de Cantagalo.

En el logo, la imagen de Jesús se relaciona con el lema de la JMJ, "Id y haced discípulos en todas las naciones", extraído del Evangelio de San Mateo. Todos los elementos del símbolo de la JMJ forman la imagen de un corazón, que hace referencia al hombre interior y, en esta composición, recuerda a los discípulos, que poseen a Jesús en sus corazones.

Sobre el hecho de que su logo fuese escogido, Huguenin expresó "mi eterna gratitud a Dios por la realización de este sueño, un día impensable y ahora real. Estoy extremadamente feliz por ser un joven que puede proclamar a todo el mundo la alegría de formar parte de la Santa Iglesia Católica".

El joven asiste a la parroquia del Santísimo Sacramento en la diócesis de Nova Friburgo. Estudió diseño gráfico en el Instituto Federal Fluminense (IFF), y trabaja de manera independiente como diseñador.

El logo muestra además los brazos del Cristo Redentor excediendo los límites del corazón, a manera de un abrazo de Dios a los jóvenes. Según los organizadores, representa también la acogida del pueblo brasileño, con un corazón generoso y hospitalario.

La parte superior de la figura del corazón, con el fondo de color verde, fue inspirada en la forma del cerro Pan de Azúcar. La cruz contenida en esta sección refuerza el sentido cristiano del territorio brasileño.

El azul de la parte inferior del corazón representa el litoral de Río de Janeiro, mientras que el verde y el amarillo completan los colores patrios de la bandera nacional de Brasil.

El lema será el mandato de Jesús: "Id y haced discípulos a todos los pueblos".

La gigantesca estatua de Cristo Redentor en el Corcovado acogerá un abrazo simbólico a los jóvenes de todo el mundo en la próxima edición de la Jornada Mundial de la Juventud", un año antes de lo previsto para evitar cruces de programación con la Copa Mundial de Fútbol que tendrá lugar en Brasil en 2014.

Brasil, por cierto, es el país con más católicos del mundo.



El costo de la paz

Todos queremos la paz, pero no a cualquier precio

Los diálogos de paz, que se iniciaron en Noruega y continúan en Cuba, constituyen el tema central de las preocupaciones de los colombianos. Todos estamos enterados de su diario quehacer, dentro de las condiciones de confidencialidad convenidas por gobierno y guerrilla desde un principio. Sin embargo, basados en declaraciones parciales y en los comunicados oficiales de las partes, los colombianos no dejamos de hacernos, entre otras, las siguientes preguntas, que necesitan respuestas concretas y públicas. Ojalá, el gobierno se decida a responderlas

- La paz: ¿a qué precio?

¿Se comprometerán las Farc a pedir perdón?

¿Pagarán judicialmente por sus delitos de lesa humanidad?

¿Pagarán cárcel?

¿Se desmovilizarán todos los frentes de las Farc?

¿Entregarán las zonas de producción de coca y rutas de exportación?

¿Denunciarán a sus militantes que no se desmovilicen?

¿Se les regalarán curules en senado, cámara, asambleas y concejos?

¿Acabarán las Farc el narcotráfico, el abigeato y la extorsión en las zonas que dominan, después de firmar la paz?

¿Qué vía jurídica se utilizará para ratificar los acuerdos de Santos con las Farc?

¿Cómo se manejará el supuesto postconflicto?

¿Los miles de víctimas de la guerrilla serán objeto de una justa reparación?

¿Qué tratamiento jurídico se dará a los militares acusados por los abogados de las Farc?

¿Se entregarán zonas rurales a los comandantes de los frentes de las Farc, como pequeñas repúblicas?

¿Tendrá razón el Procurador – que pide justicia – o el Fiscal – que aboga por impunidad-?

¿Las Farc buscan sólo decidir nuevamente desde La Habana en la elección de otro presidente, como lo han hecho en los últimos períodos y regresar a unos al monte y otros a sus lugares de descanso en diferentes partes del mundo?

¿Se impondrá la mano dura de Uribe o la blanda de Santos a partir del 2014?

¿Dividirán las Farc a Colombia entre guerrilleros y pacifistas?

¿Pedir que la supuesta paz se firme con unas condiciones básicas de justicia es ser traidor a la patria?

¿Habrá cese de hostilidades de las Farc en 2013?

Estos interrogantes y otros similares son los que necesitan respuestas claras de parte del gobierno. Los colombianos las estamos esperando pronto y con absoluta claridad antes de la firma de cualquier acuerdo bilateral de paz.



El Honorable Plénum aprobó por unanimidad el informe del Rector



Por José Galat
Rector Universidad La Gran Colombia

El rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, presentó un detallado informe al Honorable Plénum, máximo organismo de la institución, sobre las actividades realizadas en el año 2012, informe que fue aprobado por unanimidad.

El Rector inició su intervención diciendo:

"Apreciados plenarios, siempre daremos gracias a Dios por permitirnos servir y trabajar en una obra que enaltece, gratifica y fortalece al ser humano, la educación, educación que brinda la Universidad La Gran Colombia a la juventud, especialmente, a las clases menos favorecidas por la fortuna, tal como lo quiso nuestro fundador, Julio César García.

Para la Rectoría es grato y satisfactorio, en este nuevo año de labores, poderles presentar mi cordial saludo e informarles sobre los adelantos y desarrollos de nuestra alma máter en el año 2012 en los campos académico, administrativo y financiero, así como de los objetivos misionales relacionados con la proyección social, la investigación, la docencia y el bienestar de la comunidad grancolombiana".

El rector se refirió luego a la visita del Ministerio de Educación Nacional y al informe entregado, favorable a la Universidad, y del cual se dio amplia información en la anterior edición de este periódico.

El rector informó en detalle a los honorables plenarios sobre la acreditación de alta calidad del programa de Arquitectura otorgado por el Ministerio de Educación, hecho de gran importancia para la Universidad y del cual los lectores recibieron amplia información en ediciones anteriores.

El rector José Galat expresó que "la Universidad está de plácemes por este

excelente logro, que la enaltece, y felicita a su decano, el arquitecto Francisco Beltrán Rapalino, y al cuerpo docente y administrativo de la Facultad, así como a la Vicerrectora Académica, doctora Blanca Hilda Prieto de Pinilla, por su orientación y liderazgo. Se aspira a que próximamente los demás programas del alma máter obtengan similar distinción".

El rector resaltó la importancia que su administración da a la docencia y dijo que 1099 docentes recibieron cursos de capacitación a través de 32 cursos, a la vez que se aprobaron nuevos ingresos y ascensos en el escalafón.

De otra parte, el rector se refirió a la creación del Laboratorio de Criminológica y Ciencias Forenses, del cual se informa detalladamente en otra página de la presente edición.

Seguidamente, el rector precisó que se invirtieron mil millones de pesos en la modernización de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil.

La política dirigida a la promoción y proyección de la Universidad La Gran Colombia en el ámbito internacional fue otro de los apartes del informe de la Rectoría al Honorable Plénum, política de la cual se han beneficiado docentes (89) y estudiantes (324) de todos los programas a través de 20 convenios, que permitieron intercambios con universidades de México, España, Uruguay, Estados Unidos, Argentina y Chile.

Así mismo, se realizaron congresos y seminarios internacionales en las Facultades de Arquitectura, Ciencias de la Educación, Contaduría Pública, Derecho y Ciencias Económicas y Administrativas, de los cuales Nueva Civilización ha dado gran despliegue.

El rector se refirió a la nueva sede de la biblioteca grancolombiana, aledaña a la Universidad, ubicada sobre la calle 13, entre carreras 5ª. Y 6ª., cuya planta física y dotación tuvo un costo de cinco mil millones.

También lo relacionado con estímulos al personal administrativo fue otro tema tratado. Sobre el particular, el rector dijo: "El sentido de pertenencia, responsabilidad y eficacia del personal administrativo, es cada vez mayor, así se desprende del rendimiento observado a través de los procesos realizados por la firma Bureau Veritas, para la certificación ISO 9001-2008. Lo anterior es consecuente con los apoyos, ayudas, asesorías y estímulos que la Universidad les ofrece mediante el servicio médico, aprobación de cesantías parciales, préstamos, becas y capacitación, integración deportiva, dotaciones, encuentro de hermandad laboral, condecoraciones, apoyo espiritual, bonificaciones y celebraciones diversas".

"Con miras a facilitar las gestiones administrativas y docentes- dijo el rector- se reestructuraron los procesos internos fundamentales que tienen que ver con la parametrización de los diferentes módulos administrativos que conforman el sistema de información, rediseño de procedimientos para el registro contable en forma automática de estudiantes matriculados, el pago por internet de diferentes conceptos y el aseguramiento de un mayor control y eficiente seguimiento".

El presupuesto de la Universidad fue incrementado en un 12.72% respecto al año anterior y los buenos resultados financieros permitieron cancelar el crédito bancario adquirido para la compra del edificio de la carrera décima con la calle 18.

En cuanto a planta física, se dispusieron diez aulas nuevas, cuatro salones para audiencias, una sala de juntas para la Facultad de Derecho, se adecuó la planta física para el Laboratorio de Criminológica Y Ciencias Forenses, se amplió el Auditorio Simón Bolívar, se remodeló la plazoleta central de la Universidad, se modernizó el Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Civil, se dio al servicio el edificio de la biblioteca y se hicieron variadas obras para el adecuado mantenimiento general de la Universidad.

La Seccional Armenia fue parte destacada del informe del rector José Galat. Sobre el particular se informó al Plénum: "La renovación de los registros calificados de pregrado y postgrado y la búsqueda de la acreditación de alta calidad, es propósito firme de la Seccional Armenia que tanto en los procesos académicos, investigativos, de proyección social y administrativos marchan al unísono con las políticas de desarrollo de la Universidad.

Es de destacar el registro calificado de la maestría en Derecho Público y la visita inicial de la Consejo Nacional de Acreditación CNA, para el proceso de alta calidad de los programas de pregrado. De otra parte, se obtuvo la recertificación del Sistema de Calidad Administrativo ISO 9001-2008, que es un alto valor agregado para los procesos y procedimientos administrativos.

La internacionalización de la comunidad académica de la seccional se evidencia con la participación de 60 estudiantes, 3 decanos y 6 docentes y la participación de 12 profesores extranjeros.

La Unesco incluyó como patrimonio de la humanidad el Paisaje Cultural Cafetero, en el cual, la Seccional Armenia ha sido la base fundamental de dicho estudio". (Ver página 11)

Los plenarios recibieron un detallado informe escrito de la Rectoría, el cual fue aprobado por unanimidad.

El día de los maestros

Por Teodoro Gómez G. - Docente

El 15 de mayo es el día de los maestros, para quienes San Juan Bautista de la Salle es su patrono y Cristo su modelo, camino, verdad y vida. En esta fecha se conmemora la digna y noble profesión de los educadores, que recibieron significativo reconocimiento por nuestra Universidad el día 24 de mayo, fecha clásica de la fundación del alma mater.



El arte y la ciencia de educar se simboliza en la llamativa e interesante historia de unos niños que iniciadas sus vacaciones contemplaron en el parque del pueblo un extraño bloque de mármol, transformado progresivamente gracias al escoplo y al genio del escultor, en una colosal estatua, creación que indujo a los párvulos a preguntarle con asombro al artista: ¿Cómo sabía que dentro del mármol había una estatua?

La educación es así, adivina las potencias del educando para ser explicitadas en el mundo real, como se define etimológicamente educar: "Educere: Conducir desde adentro".

Educar es preparar al educando para luchar y triunfar en la vida, como fue el propósito de los educadores clásicos: educamos no para la universidad, sino para la vida - "Discimus non scholae sed vitae".

Un buen educador lidera, investiga y conduce (es pedagogo) para que el alumno se conozca a sí mismo y conozca a los demás.

Educar, es ante todo, infundir verdades, valores, virtudes y actitudes necesarias para deliberar, decidir y actuar como es debido.

El educador ha de ser líder, es decir, "persona que se esfuerza más que los demás, en bien de los demás". Estas son palabras del doctor José Galat, un líder conocedor de las metas y los caminos que llevan de las palabras a los hechos: "Non verba sed facta".

El educador visionario desarrolla un ambicioso proyecto de vida, con agenda profesional, impulsado por virtudes, ideas fuerza y ejemplos que valen más que las palabras.

La pedagogía asume los retos del saber hacer, saber ser y convivir en sociedad. Ella descifra signos o señales (signare-enseñar), en el aula dialogante, donde el alumno logra conocer la esencia de las cosas, (aquello por lo cual un ser es lo que es y se diferencia de los demás).

Un educador conspicuo entiende al alumno no como un ánfora para llenar, sino como lámpara para encender la luz de la verdad, gracias a la inteligencia, que es un leer interno (Intus legere).

Múltiples procesos magistrales suceden al interior de la universidad, ilustre casa de la cultura, donde se forman profesionales dignos, que fraternizan en la búsqueda de la verdad Confraternitas scholarium magistrorum", es decir, en confraternidad de estudiantes y maestros, unión del capital humano, en la tarea de promover nuevas generaciones, desde los claustros académicos, con el esmero y el cuidado de los educadores.

En su día, la comunidad docente recibe felicitaciones y homenajes por su labor investigativa y orientadora del capital humano de nuestra patria y de Latinoamérica, como lo ha hecho este año La Gran Colombia de parte de sus directivos y de quienes se forman en nuestras manos día a día y que nos saludan con aprecio con los calificativos cariñosos de profesor, profe, teacher, didascalos o maestro.

Con las anteriores palabras nos felicitamos todos en el día del educador.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros felicita la Facultad de Ingeniería por la afiliación de 135 nuevos grancolombianos

En el marco del convenio entre la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Universidad la Gran Colombia, el pasado 18 de marzo, en la sede de la Sociedad Colombiana de Ingenieros Julio Garavito, tomaron posesión como miembros de la SCI, 135 egresados de la Universidad La Gran Colombia, vinculados durante el año anterior, interesados en contribuir al fortalecimiento de la ingeniería colombiana.

El ingeniero Daniel Flórez, presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, quiso rendir un sentido

homenaje a la Facultad y a este grupo de grancolombianos, haciendo énfasis en "la necesidad de la asociatividad y del fortalecimiento de cada una de las especialidades de la Ingeniería dentro de esta institución".

Así mismo, hizo un llamado a los nuevos socios para que se vinculen a cada una de las comisiones técnicas de la Sociedad.

Por su parte, el ingeniero Alfonso Amézquita Nieto realizó un llamado a los nuevos socios estudiantiles para que mantengan en alto el nombre de nuestra

institución, haciendo énfasis en los valores éticos y morales que deben destacar al ingeniero grancolombiano.

A la invitación de la Sociedad asistieron el Decano, Alfonso Amézquita Nieto; el Secretario Académico, Henry Pompilio Ortiz; la coordinadora de Proyección Social, la arquitecta María Consuelo García Álvarez y los nuevos socios, quienes, después del juramento, recibieron su respectivo diploma.



Ingeniero Alfonso Amézquita, decano de la Facultad de Ingeniería Civil.



Ceremonia de juramento de los nuevos socios.



Olga Vanegas recibe el diploma de manos del decano Amézquita Nieto



El presidente de la Sociedad de Ingenieros y el decano con un grupo de estudiantes

Crear cátedra sobre seguridad vial se propuso en seminario de Ingeniería

El 70% de los accidentes es causado por motociclistas

Por
Ing. Nancy Cifuentes Ospina
Coordinadora del Área de Vías y Transporte

"Un traumatismo causado por el tránsito es una lesión, mortal o no, que se ha producido como resultado de una colisión en la vía pública en la que se ha visto implicado al menos un vehículo en movimiento. Los niños, peatones, ciclistas y personas de edad avanzada son los usuarios más vulnerables de las vías de tránsito": Organización Mundial de la salud

El tema precisado por la OMS es preocupación de todos los que usamos los medios de transporte y de los ingenieros a quienes nos compete que las vías estén diseñadas para proteger a los usuarios más vulnerables, como son los conductores de motos, los ciclistas y los peatones.

Los estudios de accidentalidad realizados en el país indican que el 70% de los accidentes son causados por las motos, que ocasionan graves quebramientos a las familias y altos costos a la sociedad, pues compromete el 1% del Producto Interno Bruto (PIB), presupuesto que, en cambio, podría destinarse a solucionar otros problemas sociales, como la falta de vivienda popular.

Como consecuencias de los anteriores interrogantes, la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia y la Corporación Fondo de Prevención Vial, con el fin de sensibilizar y dar a conocer a estudiantes y egresados la importancia de proteger la vida de los usuarios de las vías, sin tener en cuenta el medio en el que se movilizan, realizó las VIII Jornadas de Seguridad Vial para Ingenieros el 9 de abril con la asistencia del decano de la Facultad, el ingeniero Alfonso Amézquita Nieto; el secretario académico, Henry Pompilio

Ortiz, estudiantes, egresados, docentes e invitados, quienes sugirieron la creación de una cátedra en seguridad vial para seguir fomentando e investigando acerca de los factores que inciden en los accidentes y proponer alternativas de solución para, al menos, minimizarlos. En el mismo sentido se pronunciaron los estudiantes asistentes.

La jornada contó con expertos nacionales e internacionales, como los siguientes: Ary Bustamante, auditor especializado en seguridad vial y especialista en ingeniería de vías terrestres; Greg Speier, ingeniero civil de la Universidad de Puerto Rico, con postgrado en Ingeniería Vial de la Administración Federal de Carreteras (FHWA) y director de la firma consultora en seguridad vial Speier Road Safety Soluciones LTD.

Los temas sobre la seguridad vial en el ambiente urbano y las auditorías de seguridad vial fueron tratados en dos sesiones.

En la primera ponencia se identificó la carencia de infraestructura para usuarios vulnerables (motociclistas, ciclistas y peatones), el entorno de la vía, inconsistencias en el trazado geométrico, cunetas, canales y obras de drenaje, con elementos agresivos, muros cercanos a la calzada, obstáculos físicos, que pueden ocasionar la muerte, como árboles, postes, cabezales de alcantarillas, terminales de barreras agresivas y accesos no controlados. Todos estos elementos son los principales causantes de la accidentalidad en las vías.

La auditoría vial se consideró una importante herramienta que busca minimizar el riesgo de accidentalidad, desde la prevención.

Mauricio Pineda Rivera, ingeniero civil de la Universidad Javeriana, con maestría en Tránsito y Transporte de la Universidad del Cauca, realizó su intervención bajo el concepto de "Visión Cero", filosofía sueca que indica que se

puede compensar el error humano, mejorando los vehículos y las carreteras, basándose en tres puntos:

- La pérdida de vida humana en un accidente de tráfico es inaceptable, por lo tanto es cero muertos.
- El error humano es inevitable
- Mejoramiento de la infraestructura vial y los vehículos para prevenir las muertes y minimizar las consecuencias de los accidentes.

Hernán Otoniel Fernández, ingeniero civil de la Universidad del Cauca, especialista en vías terrestres, maestro en Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México y magíster en Dirección Universitaria de Los Andes, trató lo relacionado con "vías perdonadoras", mostrando el problema de las vías colombianas en cuanto a barreras protectoras, su ubicación e importancia para dirigir los vehículos en caso de un accidente vial.

La arquitecta Carolina Galeano, directora de la Regional Nororiente de la CFPV, egresada de la Universidad América de Bogotá, magíster en Renovación y Rediseño de Áreas Urbanas de la Delft University of Technology de Holanda, especialista en Planeación Urbana Masiva de JICA de Tokio y Auditora de Seguridad Vial, presentó su ponencia sobre "Diseño Urbano y la seguridad vial", donde abordó la problemática de "Pensar globalmente... actuar localmente": infraestructura amigable para peatones y ciclistas, aplicación de criterios de diseño universal y puntos críticos de accidentalidad en diferentes ciudades de Colombia, con el fin de dar soluciones a los problemas de accidentalidad de peatones y ciclistas.

La jornada fue un acierto, al decir de los estudiantes y egresados, pues se vislumbró otro campo de acción para los ingenieros, habiéndose sugerido, como acción a corto plazo, la creación de una cátedra de seguridad vial.

Congreso Internacional de Educación en la Facultad de Ciencias de la Educación

Durante los días 13, 14 y 15 de marzo se desarrolló el Primer Congreso Internacional de Educación, promovido por la Facultad de Ciencias de la Educación en el marco de sus cincuenta años de funcionamiento, evento que contó con la participación de reconocidos ponentes en el ámbito educativo, quienes trataron temas relacionados con Las políticas públicas en educación- Retos y perspectivas para América Latina.

La discusión de las ponencias y las mesas de trabajo permitieron la participación activa de directivos, docentes y estudiantes no sólo de La Gran Colombia, sino de otras universidades de Bogotá y de otras regiones del país.

Las discusiones académicas y los debates se desarrollaron a través de las siguientes mesas de trabajo:

Mesa 1

Devenir histórico de las políticas públicas de educación en América Latina

Pablo Pineau (Argentina) habló sobre los diagnósticos y respuestas de las políticas educativas latinoamericanas de las últimas décadas y se refirió especialmente al caso político-pedagógico argentino.

Pineau hizo énfasis en la importancia de evidenciar el potente escenario actual de la región y convocó a los docentes a ser capaces de recuperar las mejores tradiciones pedagógicas, a fin de generar propuestas justas y democráticas que ayuden a revertir las desigualdades que aún persisten.

Coordinador de la mesa: Fabián Andrés Llano

Relatores: Alejandro Villanueva, Rafael Cepeda y Fabián Andrés Llano

Participaron con sus ponencias:

Alejandra Dalila Rico Molano: La educación repensada desde las políticas educativas.

Leonardo Serna Díaz y Jorge Orlando Amaya: Las políticas públicas de lectura y escritura en Colombia durante los siglos XX y XXI, análisis de los desarrollos más significativos.

Diana Lizeth Hincapié Rincón y Gabriel Felipe Burbano Achicanoy: Análisis formal de la educación superior en Colombia y la educación popular como alternativa de inclusión social.

Paola Briceño Tirado y Carolina Suaza Palencia: Políticas educativas y modernización en Colombia (1848-1870)- Una aproximación al decreto orgánico de instrucción de 1870.

Carolina Navarro: Programa mínimo de los estudiantes colombianos-

Aproximaciones para la participación estudiantil en la reestructuración de la educación superior.

Laura Charry: Capitalismo, un modelo de exclusión escolar en Colombia.

Andrés Ordoñez: Discursos y prácticas de la educación a distancia en la facultad de Educación de la USTA.

Mesa 2

Inclusión social, fundamento para una política de equidad en educación

Carlos Calvo Muñoz (Chile). Sus ponencias se centraron en la importancia que tiene, dentro del ámbito escolar, la concepción de escuela, superando las concepciones de la formalidad en la educación, revalorando la posibilidad lúdica dentro de la escuela para favorecer la emergencia de la pregunta, estimular así la creatividad y aprender a aceptar la diferencia.

Carlos Calvo Muñoz planteó, entre otros, los siguientes interrogantes:

- ¿A qué se debe que con tanta frecuencia camuflamos lo diverso bajo una capa homogeneizadora de identidad precaria, falsa e irreal?

- ¿Por qué debemos legislar para aceptar la diferencia del otro, como acontece con la "inclusión" en las escuelas y liceos?

- ¿Qué nos lleva a encubrir, disimular y enmascarar la diferencia otorgándole atributos, muchas veces, falsos y negativos?

- ¿Para qué nos esforzamos tanto en suponer que lo homogéneo es central y lo heterogéneo casi una anomalía?

Coordinador de Mesa: Diana Montealegre Pedroza

Relator: Alexandra Arias Pinzón

Participaron con sus ponencias en la mesa de trabajo:

Alexandra Arias: Inclusión educativa, tarea

Esta mesa fue coordinada por el profesor John Leonel Retamal y el relator fue Camilo Andrés Mateus.

Se resaltaron las siguientes ideas en esta mesa:

· Las prácticas docentes y sus atributos se identifican a la luz de la cultura de calidad, dadas desde una concepción de las políticas educativas.

· Se reconoce la importancia de los conceptos de cultura de calidad y práctica docente.

· Es importante continuar abriendo espacios de debate frente a la calidad, a la luz de las políticas públicas en educación.

Presentaron ponencias en esta mesa:

José Miguel Bayona Umbarila: Neuralgia educativa.

Marco Benicio Arciniegas Orjuela: Políticas educativas en el marco de la Unión Europea, ¿el nuevo sueño latinoamericano?



Directivos de la Universidad y de la Facultad presiden el Congreso Internacional de Educación (Foto Centro de Medios Audiovisuales - CEMAV)

de todos.

Zulma Vargas: Inclusión educativa, un logro aún sin alcanzar.

Gincy Zárate Mendivelso: Género y educación en América Latina.

William Ramírez: Educación formal, una contradicción con la educación (inclusión educativa escolar).

Jorge Enrique Díaz Cortés: Formación de lectores críticos, una manera de inclusión.

Miguel Martínez y Yamile González: Educación e inclusión en Colombia, un reto para la institución educativa.

Carlos León Salinas y Laura Alejandra Prieto: Inclusión educativa, entre el marco legal y las dificultades del silencio.

Carlos Vinazco: Maestros, nuestro aporte hacia una real inclusión en Colombia.

Diana Montealegre Pedroza: Del papel a la realidad educativa.

Mesa 3

Una mirada crítica a las políticas de educación superior

José Joaquín Brunner (Chile) ofreció una serie de escenas sobre la educación superior y las universidades de Chile y presentó varios temas de fondo que preocupan en la región latinoamericana.

Nadia Flores Rodríguez: Cultura de calidad y prácticas docentes en la educación superior.

Sandra Carolina Moreno Sandoval: Esperanza para el crecimiento socioeconómico de un país.

Johan Leonardo Montero Rincón: Calidad y cobertura para la escuela de la deserción.

Camilo Mateus Molina: Un aporte al análisis de la educación superior en Colombia.

Mesa 4

Enseñar o el oficio de aprender de cara a las políticas públicas

Miguel Ángel Santos Guerra (España) compartió no sólo su carisma y amor por la educación, sino también su declaración por otra política educativa donde se evite el sesgo economicista y se aseguren el bienestar, la libertad, la justicia y la equidad, o sea, una política producto del debate y del acuerdo social; una educación pública articulada, igualitaria, efectiva, con reglas claras y cohesivas; unas políticas que revisen el concepto que se tiene de la calidad, donde el fracaso no sea anónimo, donde se promueva la solidaridad y donde no se abandone a su suerte a los más vulnerables; unas políticas públicas que propendan por el análisis de la evaluación, donde se confié en el profesorado

y donde se vea el claro compromiso de éste en aras de lograr el bien común.

"La ciudadanía requiere acceder a conocimientos y desarrollar actitudes acordes con el carácter liberal, democrático y social de nuestro Estado de derecho. Es decir, que propicien el respeto a la ley y las normas de convivencia, la aceptación de otras opciones y formas de vida admitidas por la Constitución y las leyes, un compromiso participativo con la democracia, y la cohesión y la solidaridad sociales. Esto exige un consenso sobre ideas y valores compartidos y tolerancia activa hacia los otros no compartidos", manifestó Miguel Ángel Santos Guerra

Coordinadora de la mesa: Sonia Henao Quintero

Relatores: Omar Caballero y Nury Hernández

Ponentes en las mesas de trabajo:

David Vides: El ser personal, alternativa de encuentro entre la pedagogía y las políticas públicas.

Sonia Henao Quintero: Franksteins y Pinochos, educándose para el desarrollo de competencias afectivas.

John Leonel Retamal Vergara: Modelo de gestión escolar y su relación con los aprendizajes.

Álvaro Rafael Campuzano Pineda: ¿Estamos indigestos de la formación ética?

Juliana Santamaría Vargas: El oficio del docente. Relatos y reflexiones. La enseñanza no es sin compromiso.

Martha Cecilia Andrade Calderón y Clarena Muñoz Dagua: La didáctica crítica, una opción pedagógica para la universidad de hoy.

Sonia Liliana Vivas: La formación ciudadana en Colombia, un campo de investigación pedagógica en ciencias sociales.

Omar Ignacio Caballero Moreno: Necesidades de atención al talento en su diversidad en tiempos de inclusión.

Jesús Niño Salamanca: Colombia, su enseñanza con folclor.

Mike Sánchez: Nuevas tecnologías, didáctica e inclusión.

Habla la Vicerrectora Académica

En el acto de instalación del Congreso, la Vicerrectora, Blanca Hilda Prieto de Pinilla, exaltó la participación de los invitados internacionales y resaltó el compromiso de la comunidad grancolombiana. Apartes de su intervención son los siguientes:

"Agradezco la visita de nuestros invitados internacionales. La Gran Colombia es su casa. Estamos seguros que éste será un encuentro enriquecedor para ustedes y para nosotros. Esta Universidad siempre ha estado comprometida con la formación integral del ciudadano colombiano, de la juventud grancolombiana. Como las demás universidades, estamos trabajando con los estándares de calidad y con las exigencias propias de la acreditación. Sea este, entonces, un compromiso de todos y una invitación para que la comunidad grancolombiana se beneficie y saque el máximo provecho de este banquete intelectual".

Las conclusiones de este primer congreso internacional de educación pueden ser consultadas en la Facultad de Ciencias de la Educación y servirán de reflexión para profesores, estudiantes y directivos, dentro de su proceso de acreditación de alta calidad.

Inaugurado Laboratorio de Criminalística

Amplio programa académico sobre investigación criminal



Después de inaugurar su Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses, la Universidad La Gran Colombia, a través de sus Facultades de Derecho y Postgrados, está ofreciendo su primer diplomado superior sobre investigación criminal para el sistema penal acusatorio, destinado a abogados en ejercicio, jueces, fiscales, magistrados y altos funcionarios de la rama judicial.

El diplomado consta de tres módulos. El primero contempla los siguientes temas: policía judicial e investigación criminal, la investigación criminal como producto de

la interdisciplinariedad, el sistema penal acusatorio y criminalística; el segundo, Policía Nacional, CTI, fiscalía, criminalística de campo e investigación criminal y el tercero, profundización en criminalística, tratamiento y manipulación de evidencias físicas, uso adecuado del Laboratorio instalado en la sede de la Universidad y visita a otros laboratorios, como los de Medicina Legal CTI.

El módulo consta de 12 créditos académicos (504 horas) y el sistema será semiescolarizado, con tres fines de semana presenciales durante el semestre.

Entre los cátedráticos figuran destacados médicos legistas, psiquiatras forenses, toxicólogos, genetistas, biólogos, antropólogos, sociólogos, criminólogos, balísticos y documentólogos, lo mismo que expertos en identificación criminal y, en general, técnicos en investigación criminal, fotografía judicial y topografía forense.

El Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses, dentro de su programación académica, ofrece los siguientes seminarios:

- Dactiloscopia y Dactilotecnia.
- Grafología y Documentología.
- Retrato hablado.
- Química Forense con énfasis en estupefacientes.
- Topografía y Planimetría Judicial.
- Fotografía Judicial y Forense.

Así mismo, en su programación figuran los siguientes diplomados:

- Investigación criminal en el Sistema Penal Acusatorio.
- Administración del lugar de los hechos.
- Grafología y Documentología.
- Balística.

El Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de la Facultad de Derecho de La Gran Colombia organiza también conferencias, cursos, talleres, simposios y congresos sobre las diferentes áreas de la criminalística y las ciencias forenses.

Mayor información en la Facultad de Postgrados y en la Facultad de Derecho.

Derechos humanos, tema del encuentro de Filosofía e Historia



Por José de Jesús Fuentes Cóbbita
Docente- coordinador del programa
de Filosofía e Historia

Se ha vuelto tradicional que la Licenciatura de Filosofía e Historia de la Facultad de Educación celebre anualmente un conversatorio, encuentro o seminario sobre un tema de interés, seleccionado previamente por estudiantes y docentes del programa.

El primer encuentro se celebró con motivo del bicentenario de Emmanuel Kant el 26 de marzo, el 1º y el 15 de abril de 2004.

El segundo encuentro versó sobre filosofía, historia y literatura y se realizó en abril de 2011.

El tercer encuentro se ocupó de filosofía, historia y educación y se efectuó en abril de 2012.

El cuarto encuentro, celebrado el 25 de abril de este año, en el Aula Máxima, trató lo pertinente a filosofía y derechos humanos, del que nos ocupamos a continuación.

Este encuentro fue seleccionado no como un tema de moda, sino como una necesidad de reflexión sobre la teoría y la vivencia de dichos derechos. La filosofía

no puede mantenerse al margen de la problemática social relacionada con éste tema, aún más, cuando el modelo pedagógico de la Facultad y del programa mismo es el marco socio-crítico.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas entregó a la humanidad una proclama de 30 artículos, que llamó Declaración Universal de Derechos Humanos. Esto significa que este año se cumplen 65 años de ese histórico hecho, cuyo aniversario debe celebrarse en un contexto de cambio y bien vale la pena reflexionar sobre el sentido y alcance de los principios que fundamentan la definición aprobada por dicha asamblea, precisando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana".

Estas ideas fueron tenidas en cuenta por los ponentes invitados, académicos reconocidos y, sobre todo, destacados egresados de La Gran Colombia y del programa de filosofía.

Campo Elías Burgos

El ciclo de ponencias lo abrió el académico Campo Elías Burgos, doctor en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Lingüística y Dialectología Hispanoamericana del Instituto Caro y Cuervo y Licenciado en Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia.

El doctor Campo Elías Burgos tiene una amplia experiencia laboral en el área de docencia en varias universidades en Bogotá. Actualmente se encuentra laborando en la Universidad Sergio Arboleda como director del Grupo de Investigaciones Mundo Tres de la Escuela de Filosofía y Humanidades y tiene a su cargo el proyecto denominado "Teoría de la Educación según el Racionalismo Crítico

de Karl Popper". Burgos es también asesor, par evaluador de programas académicos de pregrado y de especialización y maestría en el Consejo Nacional de Acreditación - C.N.A. - y consultor nacional e internacional, lo mismo que autor y coautor de varios libros, como los siguientes:

- Teoría de la Educación según el Racionalismo Crítico de Karl R. Popper
- Bases Epistemológicas y Teoría Sociopolítica.
- Algunas Experiencias en Investigación Educativa.

- La Lógica de las Ciencias Sociales según Karl R. Popper y Lecciones Elementales de Filosofía.

La ponencia de Campo Elías Burgos estuvo orientada hacia la importancia de la investigación en ciencias sociales y los derechos humanos, tópico a destacar, que no puede estar al margen de la filosofía como área fundamental en las humanidades.

Filósofos y epistemólogos de la talla de Karl Popper han trazado pautas para trabajar temas de ciencias sociales y problemáticas como las que se derivan de los derechos humanos, proyectos que se deben tener en cuenta en el transcurso de la actividad académica. Su intervención se tituló "Los derechos humanos en el contexto del conocimiento y la democracia".

José Slebi Medina

Otro de los destacados ponentes fue Jairo José Slebi Medina, doctor en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Ciencias de la Educación, especialización en administración educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, especialista en pedagogía y docencia universitaria de la Universidad La Gran Colombia. Se ha desempeñado como docente en varias instituciones de educación superior, como en la Universidad Autónoma de Colombia, Universidad Dis-

trital Francisco José de Caldas, Universidad La Gran Colombia (Facultad de Derecho), Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Militar Nueva Granada y Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Su experiencia jurídica y administrativa la ha obtenido como asesor externo de la Cámara de Representantes, como rector de la Universidad Libre - Seccional Cúcuta-, concejal y alcalde Cúcuta, Representante a la Cámara y diputado por Norte de Santander, entre otros cargos.

Su ponencia se tituló "Los Derechos humanos como política pública", en la que abordó temas sociales y económicos, dejando como conclusión que el Estado debe buscar una efectiva paz para los colombianos.

Diego Barragán

Un tercer ponente fue el abogado grancolombiano Diego Barragán, candidato a Magister en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, ex director de la Corporación Antropos para el ejercicio de la democracia y los derechos humanos, docente auxiliar de cátedras de derechos humanos, derecho penal, derecho constitucional y derecho privado y abogado litigante en ejercicio.

Su ponencia se tituló "La educación en la plenitud de los derechos humanos".

Entre sus conclusiones destacó el que la educación, ya sea oficial o privada, debe contemplar como uno de sus objetivos principales el aprendizaje y protección de los derechos humanos. Sea cual fuere su modelo pedagógico, la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

El ponente agregó que la educación debe favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promover el desarrollo propuesto por las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La educación es clave en la plenitud de los derechos humanos en tanto se conozcan, difundan y comprendan, como en tanto se utilicen como herramienta de liberación mental, pues no hay peor esclavitud que la ignorancia, dijo el doctor Barragán en su ponencia.

Miller Rodríguez Góngora

Un cuarto conferencista fue el abogado grancolombiano Miller Rodríguez Góngora, filósofo de la Universidad Santo Tomás, licenciado en Ciencias Religiosas de la Universidad Santo Tomás de Aquino, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad La Gran Colombia, especialista en Legislación Educativa de la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia y actualmente coordinador del Centro de Ética y Humanidades en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia y Coordinador de Convivencia del Colegio Corazonista Antonio Nariño de Bogotá.

Inició su ponencia con esta pregunta: ¿para obtener paz se necesita libertad? , continuando su exposición explicando el concepto de libertad planteado por Bolívar en el Congreso de Angostura, analizando la teoría política sobre la ley, expuesta por Santo Tomás de Aquino y refiriéndose al Derecho Internacional Humanitario y a la Constitución Política de Colombia.

Miller Rodríguez Góngora dijo que existe una relación directa entre filosofía, valores éticos y derechos humanos y agregó que en el contexto de la filosofía latinoamericana el concepto de alteridad plantea alternativas de solución para convivir armoniosamente, porque la prioridad es tener en cuenta al otro, como ser humano, libre e independiente, que opina y desea ser oído y que, por lo tanto, la libertad interna es la alteridad, el único código de honor, que debe ser el respeto y no la fuerza como dominio. El respeto al ser humano -manifiesto - traerá el nuevo concepto de paz.

Concluyó su ponencia con una recomendación a los educadores en formación en el sentido de insistir en la pedagogía de la enseñanza de los derechos humanos a la luz de la filosofía y del derecho.

Para finalizar el encuentro, los estudiantes y docentes hicieron una evaluación del foro y lanzaron varias propuestas para el evento del año entrante, no sin antes felicitar a los ponentes.



Por Francisco Beltrán Rapalino
Decano
Facultad de Arquitectura

Mineducación otorgó registro calificado a maestría de Arquitectura

El Ministerio de Educación Nacional mediante resolución número 6037 del 20 de mayo de 2013 aprobó el registro calificado del programa de Maestría en Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible presentado por la Facultad de Arquitectura.

Los días 14 y 15 de marzo de 2013, los pares académicos doctores Julio César Sánchez Henao y Hernando Carvajal Morales realizaron la visita de verificación de condiciones de calidad del programa Maestría en Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible de la Facultad de Arquitectura, de acuerdo a la agenda programada.

Luego del saludo protocolario a la Rectoría, los pares académicos generaron un diálogo académi-

co a partir de las presentaciones institucionales en cabeza de la Vicerrectora Académica, doctora Blanca Hilda Prieto. La presentación del programa estuvo organizada por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. Francisco Beltrán Rapalino y del equipo de trabajo, que expuso cada una de las condiciones del programa, integrado por el doctor Mauricio Betancourt, los arquitectos Adriana Sánchez Lemus, Bibiana Reyes Guarnizo, Janette Parrado Calderón, Luz Priscila Camargo y el ingeniero Luis Fernel Ardila.

La Universidad la Gran Colombia se siente satisfecha de haber compartido su trabajo y logros alcanzados. Valoramos toda la retroalimentación ofrecida por los pares y agradecemos a toda la comunidad universitaria, representada por sus directivos, administrativos, docentes, estudiantes y egresados. Su apoyo ha sido de gran importancia para hacer realidad este anhelado proyecto.



Entrevista de los pares académicos con los docentes del programa y sustentación del programa.

Decano Facultad de Arquitectura, Presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura -ACFA-



La Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura eligió nueva junta directiva, la que está presidida por el decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia. En la foto, los nuevos directivos. De izquierda a derecha, Andrés Ferroni, vicepresidente, de la Universidad de América; Francisco Ramírez, vocal, de la Universidad del Valle; Gregorio Vallejo, vocal, de La Gran Colombia, Seccional Armenia; Francisco Beltrán Rapalino, presidente, de La Gran Colombia -Bogotá- y Alexander Nino, tesorero, de la Universidad Antonio Nariño. En la composición gráfica, dos aspectos de la asamblea de decanos realizada el primero de marzo, en el Hotel Tequendama.



Decanos de las distintas Facultades de Arquitectura del país en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura - ACFA realizada en Bogotá el 1 marzo de 2013.

En los 62 años de La Gran Colombia

Con motivo de la celebración de los 62 años de la Universidad La Gran Colombia, el 24 de mayo se realizó un acto especial en la sede de Colsubsidio, conocida como El Cubo, el cual se inició con una Eucaristía, siguió con la entrega de condecoraciones a docentes y personal administrativo y con un acto artístico musical a cargo de la Coral Amadeus, finalizando con un refrigerio para cerca de mil asistentes.

El rector José Galat, hablando en la imposición de las condecoraciones, dijo que este es un acto de justicia que la Universidad cumple con sus servidores, resaltando especialmente la labor cumplida por la Facultad de Arquitectura, programa que alcanzó la certificación de alta calidad el año anterior, distinción que le fue otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

El Rector expresó su satisfacción por la nutrida asistencia a la Eucaristía y congratuló a los presentes por la celebración de los 62 años de vida académica de La Gran Colombia, refiriéndose a su escudo: Veritas liberabit vos – La verdad os hará libres – libres, dijo, del error, de la evidencia, del egoísmo, de la soberbia y de los antivalores.

El rector Galat manifestó luego que el Centro de Ética, al cual están vinculados cerca de 40 profesores, es la columna vertebral de la Universidad y resaltó que si bien La Gran Colombia no es la más rica en bienes materiales, sí lo es en valores.

En el mismo sentido se refirió al canal de televisión Telemiga, de propiedad de la Universidad, que también educa en valores en todos los continentes, donde su señal es recibida, gracias a su cubrimiento internacional.

El rector José Galat reiteró a todos sus congratulaciones por el sexagésimo segundo aniversario de la institución y afirmó que la Universidad es un faro que ilumina los caminos del bien común, extendiendo su felicitación a los docentes, cuyo fecha clásica se estaba también celebrando y recordó que él, siendo aún estudiante de Derecho en la Universidad Nacional, fue llamado por el fundador de La Gran Colombia, Julio César García, para que se vinculara como profesor, actividad que en esa época no tenía tantos requisitos como ahora para ser ejercida y que desde entonces ha desarrollado con orgullo hasta hoy.

El Rector animó a los docentes a continuar la grata tarea de crear una nueva civilización, como la entiende la Universidad y pidió a Dios una vida mejor para todos.

Antes el arquitecto Fabio Vinasco, hablando en nombres de los docentes, había profundizado en la misión de la Universidad y en la inconmensurable labor que cumplen los profesores grancolombianos.



La secretaria del Honorable Plenum, Luz Mila Toro, recibe su condecoración de parte del rector, José Galat (Foto Centro de Medios Audiovisuales - CEMAV)



(Foto Centro de Medios Audiovisuales - CEMAV)

La Universidad hace público reconocimiento a docentes y empleados que han cumplido entre 10 y 55 años en la institución

Resolución 011 por la cual se otorga el ESCUDO de la Universidad La Gran Colombia, clase 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 55 años de servicio.

El Rector en uso de las facultades estatutarias previstas en el artículo 27 de la Resolución No. 315 de febrero de 2002, del Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 011 de fecha 31 de marzo de 2009, se creó el Escudo de la Universidad La Gran Colombia, clase 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y más años de servicio, para reconocer y estimular a los docentes que durante un tiempo considerable han prestado sus servicios a la Institución.

Que los docentes que más adelante se relacionan, durante el tiempo que han pertenecido a la Institución, han desarrollado una importante y meritoria actividad en beneficio de la educación y del funcionamiento de la Universidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Otorgar el Escudo de la Universidad La Gran Colombia, en la clase 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, y 55 años, a los docentes y funcionarios que a continuación se relacionan, en la clase que le corresponde:

CLASE 55 AÑOS
José Libardo Sastre Sastre

CLASE 40 AÑOS
Antonio García Cárdenas

CLASE 35 AÑOS
Carlos Germán Navas Talero
José Fernando Navas Talero
Eduardo A. Carvajalino Contreras
Nicanor José Donado Urcos
Luís Alberto Márquez Barranco

CLASE 30 AÑOS
José Severo Gil Coy
Alberto Sanchez De La Calle
Arturo Maldonado Izquierdo

CLASE 25 AÑOS
Dan Dario Yances Soto
Jairo Arturo Rosas Cortes

Gloria María Montaña Gúzman
Isaias Guanumen Molina
Guioyanny Jesús García Moreno
Beatriz Amador De López

CLASE 20 AÑOS
Héctor Daniel Rodríguez Poveda
José Edgar Mora Castañeda
Eduardo Mendoza Flórez
Luz Angela Del C. Malagon Martínez

CLASE 15 AÑOS
Hernando Sánchez Vargas
Alfredo Jaime Rodríguez Garreta
Axel Germán Navas Navas
Luís Agapito Moreno Moreno
Mario Francisco Dublanqui Hoyos
Francisco Manuel Beltrán Rapalino
Aura Stella Beltrán De Sanin
Pedro Enrique Amezcuita Aguirre

CLASE 10 AÑOS
Wilson Enrique Torres Sánchez
Fernando Arturo Salinas Suárez
José Alcides Ruíz Hernández
Luís Haydn Rojas Martínez
Segundo Porras Pedraza
Javier Gonzalo Montañez Pérez
Ricaurte Lozada Valderama
Diana Lucía Gálvis Rivera
Susana Patricia Galindo Salazar
Héctor Antonio Díaz Mafía
Claudia Mónica Castro Martínez

ARTÍCULO 2º- El Escudo a que se refiere la presente Resolución será impuesto en ceremonia especial programada con motivo del aniversario de la Universidad.

ARTÍCULO 3º- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

JOSE GALAT
Rector

CARLOS A. PULIDO BARRANTES
Secretario General

Medalla Julio César García a destacados docentes

Resolución No.007 por la cual se otorga la medalla "MERITO DOCENTE", Julio César García, de la Universidad La Gran Colombia.

El Rector en uso de las facultades estatutarias previstas en el artículo 27 de la Resolución No. 434 de enero de 2013, del Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 016 de mayo 18 de 2004, se creó la medalla "MERITO DOCENTE", Julio César García, de la Universidad La Gran Colombia, para exaltar a quienes siguiendo el ejemplo del fundador, se hayan destacado en la formación de la juventud, en la construcción de una nueva civilización, en la profesionalización y mejoramiento de la calidad académica.

Que el personal que se relaciona a continuación se ha distinguido por su labor docente, gran dedicación y especial entrega al servicio de la enseñanza y educación de sus alumnos, en busca de la excelencia académica.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la medalla Mérito Docente Julio César García, de la Universidad La Gran Colombia, categoría Compañero, al siguiente personal:

FACULTAD DE POSGRADOS
Gerardo Cardozo Rojas
Fabián Andrés Llano
FACULTAD DE DERECHO
Luis Humberto Melo Feo
María Concepción Rada Duarte
Juan Antonio Castiblanco Cadena
Jesús Gilberto Arias Arias
Libardo Guautá Rincón
Humberto Librado Castillo
Wilson García Jaramillo
Sandra Janeth Páez Leal
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Fabio Andrés Vinasco Nustes
Nelson Ricardo Cifuentes Villalobos
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
Adolfo Niño Vega
Giovanny Jesús García Moreno
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Liliana Andrea Ramírez Carranza
Luis Carlos Narváez Tulcan
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
Luis Eduardo Rengifo Ariza
Juan Carlos Ayala Serrano
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Wilson Enrique Torres Sánchez
Diana Clemencia Montealegre Pedroza
CENTRO DE ÉTICA Y HUMANIDADES
Martha Elena Muñoz Gómez
CENTRO DE IDIOMAS
Blanca Janeth Romero Ceballos
Jennyfer Katherine Homez Sabogal
BACHILLERATO VIRTUAL
Luz Adriana Salinas García
LICEO JULIO CÉSAR GARCÍA
María del Tránsito Vargas Méndez
BIENESTAR UNIVERSITARIO
William Orlando Moreno Lamprea

ARTÍCULO 2º.- La medalla a que se refiere la presente Resolución será impuesta en ceremonia especial programada con motivo del aniversario de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

JOSE GALAT CARLOS A. PULIDO BARRANTES
Rector Secretario General



Otorgado escudo de la Universidad por años de servicios prestados

Resolución No.010 por la cual se otorga el ESCUDO de la Universidad La Gran Colombia, clase 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio.

El Rector en uso de las facultades estatutarias previstas en el artículo 27 de la Resolución No. 434 de enero de 2013, del Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 011 de fecha 31 de marzo de 2009, se creó el Escudo de la Universidad La Gran Colombia, clase 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio, para reconocer y estimular a los funcionarios que durante un tiempo considerable han prestado sus servicios a la Institución.

Que los funcionarios que más adelante se relacionan durante el tiempo que han pertenecido a la Institución, han desarrollado una importante y meritoria actividad en beneficio de la educación y del funcionamiento de la Universidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Escudo de la Universidad La Gran Colombia, en la clase 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años, a los funcionarios que a continuación se relacionan, en la clase que le corresponde:

CLASE 35 AÑOS
MANUEL VANEGAS QUINTERO

CLASE 30 AÑOS
MARTHA CECILIA BARRERA HUERTAS
RODRIGO LOSADA CEDEÑO
LUZ STELLA FONSECA MILA
María ELISA HERNÁNDEZ CORREDOR
ANA TERESA HERRERA ACUÑA
DEISSY ALARCÓN OROZCO

CLASE 20 AÑOS
MARÍA TERESA TORRES PEDRAZA
DORIS STELLA PRIETO RINCON
CECILIA BAENA LÓPEZ
DORA VANIRA HERNANDEZ
SONIA CONSTANZA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ROBERTO PRIETO CUERVO
LILIANA DEL ROCIO VEIRA ROJAS
MARTHA CLARA GALINDO ARDILA
ALMA SORAYA VALDELAMAR FONSECA
JOSÉ RAÚL VIASUS BERMUDEZ
RAMIRO JARA CENDALES

CLASE 15 AÑOS
VICENTE ALBORNOZ AGUIRRE
ELSA YANNETT FORERO PEÑA
NURY CONSTANZA BERMUDEZ PERALTA
MARIBEL AGUDELO ARDILA
JOHANA ESPEJO HERNÁNDEZ
JACKQUELINE ALFONSO CUBIDES

CLASE 10 AÑOS
ISAIAS SANCHEZ ARIZA
ANA MILENA GOMEZ CRUZ
ALBA LUZ CURACA PAJOY
LUZ María DAZA PINZON
CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
SANDRA LUCÍA BALLESTEROS
ANA CECILIA OSORIO CARDONA
LUZ STELLA CARDONA CARRANZA
NICOLAS ORLANDO VILLAMIZAR AYALA
ROSA MARÍA CABIATIVA ÁLVAREZ
ELVIRA BUENO CAÑÓN
OMAIRA CAÑÓN PAREDES
CLAUDIA MARITZA ORTIZ NAÑEZ

ARTÍCULO 2º.- El Escudo a que se refiere la presente Resolución será impuesta en ceremonia especial programada con motivo del aniversario de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

JOSE GALAT CARLOS A. PULIDO BARRANTES
Rector Secretario General

Funcionarios reciben medalla por servicios distinguidos

Resolución No.009 por la cual se otorga la medalla SERVICIOS DISTINGUIDOS de la Universidad La Gran Colombia.

El Rector en uso de las facultades estatutarias previstas en el Artículo 27 de la Resolución No. 434 de Enero de 2013, del Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución No. 010 de marzo de 2009, se creó la Medalla Servicios Distinguidos de la Universidad La Gran Colombia, para reconocer y distinguir a los funcionarios y docentes que sobresalgan por su excelente trabajo, sentido de pertenencia, responsabilidad y cumplimiento del deber.

Que los funcionarios que más adelante se relacionan, se han caracterizado por su entrega permanente y destacados servicios a favor del desarrollo y consolidación de la Universidad

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la medalla SERVICIOS DISTINGUIDOS, en las diferentes categorías a los funcionarios que se relacionan a continuación:

CATEGORÍA ESPECIAL
PLENUM
Luz Mila Toro Buitrago

CATEGORÍA COMPAÑERO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Jenny Patricia Montenegro Ortiz- Presupuesto
José Arturo Cifuentes Rodríguez- Contabilidad
Cecilia Carreño Rincón - Pagaduría
ISO-9001
Harvey Darío Rojas Vivas
INFORMÁTICA Y SISTEMAS
Ingeniera María Margarita Mojica Noriega
Jhon Alexander Torres Cardona
FACULTAD DE DERECHO
José David Jiménez Barinas
Carla Milena Perdomo Curacá
FACULTAD DE POSGRADOS
Gloria Patricia Rodríguez Quintero-
Diego Mauricio Chaparro Avellaneda
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Alexis Fabian Santofimio Vargas
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
Luz Pilar Prieto Vergara
Gloria Nelly Cortes Pinilla
CENTRO DE IDIOMAS
Cecilia Baena López
Mery Huerfano Guanumen
BIENESTAR UNIVERSITARIO
Olga Lucía Martínez Guzmán
Luz Alejandra Parra Rojas
SALUD OCUPACIONAL
Ingeniero Jaime Saúl Prada Martínez
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Amparo Jiménez Guzmán
ADMISIONES Y REGISTRO
Elsa Yanneth Forero Peña
CENTRO DE MEDIOS AUDIOVISUALES
Ricardo Navarro Téllez
CANAL TELEAMIGA
Clara Patricia Tibazosa Corredor
Claudia Marcela Garzón Martínez
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
John Eliecer Garzón Maldonado
ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO
Ana Julia León Muñoz
Enrique Jiménez Rangel
PLANTA FÍSICA
Jenny Milena Muñoz
José Alfonso Hernández Urrea

ARTICULO 2º.- La Medalla a que se refiere la presente Resolución será impuesta en ceremonia especial programada con motivo del aniversario de la Universidad.
ARTICULO 3º.- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

JOSE GALAT CARLOS A. PULIDO BARRANTES
Rector Secretario General



Arquitectura recibe la Orden Honor al Mérito

Resolución 008 por la cual se otorga la orden "HONOR AL MERITO", Universidad La Gran Colombia.

El Rector en uso de las facultades estatutarias previstas en el artículo 27 de la Resolución No. 434 de enero 23 de 2013, del Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la orden "Honor al Mérito de la Universidad La Gran Colombia", fue creada para exaltar a quienes contribuyan con sus eminentes servicios al desarrollo y fortalecimiento académico de la Universidad.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 10752 del 6 de septiembre de 2012, otorgó la Acreditación de Alta Calidad al programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia.

Que el Consejo Nacional de Acreditación - CNA- hizo reconocimiento público al excelente proyecto educativo institucional presentado por la Facultad de Arquitectura, destacando la cultura de la calidad, la autoevaluación y la autoregulación, así como la investigación y la participación de profesores y estudiantes en el contexto nacional e internacional.

Que el Ministerio de Educación Nacional, otorgó al programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, la "Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa", como reconocimiento a los Mejores en Educación año 2012.

Que es deber de la Universidad exaltar los méritos de quienes con profesionalismo, capacidad, sentido de pertenencia y entrega absoluta dieron lo mejor de sí, para que el programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia fuera el primero en recibir el otorgamiento de Acreditación de Alta Calidad, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la Medalla "HONOR AL MERITO, Universidad La Gran Colombia", al personal académico y administrativo que prestó eminentes servicios a la Universidad - Facultad de Arquitectura, para el otorgamiento de la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

MEDALLA HONOR AL MÉRITO
CATEGORIA CABALLERO

Doctora Blanca Hilda Prieto de Pinilla
Arquitecto Francisco Manuel Beltrán Rapalino

CATEGORIA COMPAÑERO
Doctor Rubén Darío Vallejo Molina
Arquitecta Janette Parrado Calderón
Arquitecta Luz Priscila Camargo Serrano
Arquitecto Alex Leandro Pérez Pérez
Arquitecta Gloria Karina Ospina Correal
Arquitecto Mario Enrique Gutiérrez Quijano
Arquitecto Nelson Salazar Solano
Arquitecta Adriana Sánchez Lemus
Gonzalo Chocontá Bejarano
Deysi del Carmen Urueta Márquez
Gloria Stella Calderón Novas
Esperanza Silva Olivares
Sonia Constanza Hernández Rodríguez
Natalia López Vanegas
Astrid Viviana Rodas López

ARTÍCULO 2º.- La presea le será impuesta en ceremonia especial con ocasión del sexagésimo segundo aniversario de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

JOSE GALAT CARLOS A. PULIDO BARRANTES
Rector Secretario General



Gerardo Cardozo Rojas, Decano de Contaduría

Meta de su gestión será lograr la acreditación de alta calidad para este programa

La Rectoría de la Universidad La Gran Colombia nombró a Gerardo Cardozo Rojas como Decano de la Facultad de Contaduría Pública en reemplazo de Emma Carrión.

Cardozo Rojas hizo sus estudios primarios en Bucaramanga, su tierra natal, y superiores en Contaduría Pública en Bogotá, en la Universidad Central. Posee una especialización en Ciencias Tributarias y otra en Docencia Universitaria, más una Maestría en Contabilidad, Auditoría y Control de la Universidad Santiago de Chile y se propone alcanzar un doctorado en la materia.

El nuevo decano de Contaduría de La Gran Colombia anunció su decisión de trabajar intensamente por lograr la acreditación de alta calidad para el programa a su cargo e invitó a

docentes, personal administrativo y estudiantes a acompañarlo en este propósito.

Acreditación de alta calidad

Sobre este tema, el decano Cardozo manifestó que la Universidad La Gran Colombia plasma en su misión la formación de profesionales capaces de enfrentar los retos que impone la sociedad colombiana y la globalización, por lo que lograr la acreditación de alta calidad es un compromiso de las directivas de la Facultad, de acuerdo con los principios del fundador de la institución, Julio César García, y las orientaciones del actual rector, José Galat.

El decano Cardozo dijo que hoy la Universidad cuenta con la acreditación de alta calidad del programa de Arquitectura y

que, sin duda, le seguirá luego el de Contaduría y posteriormente los demás hasta alcanzar la acreditación institucional.

"En la Facultad - dijo Cardozo - se habla a los cuatro vientos del proceso que estamos viviendo frente a la acreditación de alta calidad de nuestro programa de Contaduría, pero, lamentablemente, muchos estudiantes y administrativos no han comprendido cabalmente el verdadero sentido de esta acreditación. Esto pasará de ser un simple comentario a una realidad".

El nuevo decano explicó luego las funciones del Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A. y del Sistema Nacional de Acreditación S.N.A., a la luz de la Ley 30 de 1992, que garantizan a la sociedad el que las instituciones de educación superior

cumplan con los más altos requisitos de calidad.

"La acreditación -dijo Cardozo - es el testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o universidad con base en un proceso previo de evaluación, en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación".

El registro de alta calidad - explicó el alto funcionario académico-es entregado por un lapso de siete años, previa solicitud voluntaria por parte de la universidad y da fe de que los estudiantes que aquí se forman van a salir al mercado laboral con las más idóneas herramientas profesionales para desenvolverse.

"Por las razones anteriormente expuestas, invito, como Decano de la Facultad de Contaduría, a los docentes, estudiantes y administrativos a responder con su entrega y cabal cumplimiento de sus compromisos a trabajar para lograr la anhelada acreditación, que supone entregar a la sociedad excelentes profesionales en materia de Contaduría Pública".

IV Congreso de Derecho del Trabajo Historia del Derecho del Trabajo, huelga, oralidad, retos de la OIT y seguridad social, los temas

Desde el 28 de febrero de 2013 y durante tres días deliberó en el Salón Rojo del Hotel Tequendama el cuarto Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, cuyos temas centrales fueron los orígenes del Derecho del Trabajo, la huelga, la oralidad, los retos de la OIT y seguridad social.

Los países participantes fueron Chile, Argentina, Ecuador, Guatemala, México y Colombia.

La coordinación de las exposiciones estuvo a cargo de Héctor Hernán Humeres Noguer, Flor Espinosa Huacón, Marcelo Richter, Gabriela Mendizábal y Juan Gómez, entre otros.

La oralidad fue tratada por Camilo Piedrahita Vargas, de Colombia - Eafit- y por Leopoldo Gamarra Vilchez, de Argentina.

La huelga fue otro de los temas centrales analizados en el cuarto congreso sobre Derecho del trabajo.

La justificación de la huelga como derecho de los trabajadores en la actualidad fue el tema de la conferencia de Arturo Martínez González, de la Universidad de La Salle

La huelga como derecho fundamental fue tratada por Octavio Rubio, de la CGT, Jhon Jairo Agudelo, de la CTC, y Alexis Iván Ortiz, de UTEN, dentro del foro que coordinó Ana Rocío Nino Pérez, de La Gran Colombia.

El tema sobre los logros y retos de la OIT contó con la participación de Julio Roberto Gómez Esquerro (CGT), Javier González Olaechea Franco (países andinos), Gabriel Mesa Cárdenas (Universidad del Rosario) y Gloria Gaviña Ramos (Ministerio del Trabajo).

La seguridad social fue analizada por Ángel Guillermo Ruiz Moreno (México) Francisca Fernández (España) y Manuel Vásquez Seijido (Cuba)

Los temas tratados en extenso pueden ser consultados en la memoria del congreso en la Facultad de Derecho - Área Laboral - de la Universidad La Gran Colombia.

Los cuatro congresos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social



Por Martha Elisa Monsalve Cuéllar
Coordinadora de los congresos internacionales de Derecho del Trabajo e investigadora del área laboral de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia

De manera consecutiva hemos aunado esfuerzos para realizar estos cuatro certámenes, que se han convertido en referentes a nivel nacional e internacional.

Contamos con la asistencia de 1500 participantes, 30 conferencistas internacionales y 20 nacionales.

Este año introdujimos la presentación por parte de 16 países latinoamericanos de los capítulos para la obra Orígenes del Derecho Laboral Latinoamericano, único en su género y una verdadera primicia que esperamos poder editar a la brevedad posible como exigencia para que no pierda vigencia e interés.

Intercalando las presentaciones por parte de cada país invitado, nos ocupamos de los temas de la actualidad que, como siempre, se encargan

a importantes expositores nacionales e internacionales, dando oportunidad de debates y participación a los asistentes.

Escogimos este año las principales instituciones jurídicas del Derecho Laboral para analizar su vigencia o necesidad de eliminarlas o actualizarlas, como la conciliación, el tribunal de arbitramento, la huelga, los tribunales constitucionales, que, dentro de la transformación del derecho laboral y con las nuevas formas de trabajo, nacidas de la globalización y de la necesidad de flexibilizar las relaciones laborales, se imponen.

Vale la pena resaltar la secuencia temática que hemos llevado a cabo a partir del primer congreso internacional en el cual invitamos a renovar; en el segundo, a repensar; en el tercero, a constitucionalizar el derecho laboral y ahora, en el cuarto, a evaluar las instituciones jurídicas del derecho laboral.

Esta secuencia destaca una importante metodología en la realización de nuestros congresos, que ha aportado mucho a los estudiosos e investigadores, lo que registramos con gran satisfacción y orgullo.

Infortunadamente, las publicaciones que dan cuenta de estos aportes no han visto la luz con la celeridad requerida y se ha privado a los interesados de tener ese material de consulta de gran valor académico.

No somos ajenos a los problemas de la Seguridad Social y por ello, igualmente, se introdujo a través de los Desafíos de la Seguridad Social en el Siglo XXI, el que analizamos hacia dónde vamos y más hoy que se están haciendo tantas propuestas de reforma a los regímenes de pensiones y salud.

Los temas más tratados en la OIT, como el nuevo sindicalismo, el dialogo social, el trabajo

de los jóvenes y el emprendimiento fueron materia de análisis por expertos.

Introdujimos el tema novedoso de la transidentidad en las relaciones laborales, conociendo estudios e investigaciones de casos de Cuba, demostrando con ello que desde el punto de vista académico nuestra Facultad de Derecho y su Área Laboral están a la vanguardia de los temas de actualidad.

Los estudiantes, como siempre, son objeto de estos congresos, que son por ellos y para ellos.

Quiero aquí expresar nuestra satisfacción y agradecimiento por los esfuerzos mancomunados a los que se unen las fuerzas vivas internas y externas que han consolidado estos congresos, que nos han dado una gran proyección internacional.





Inaugurado Centro Grancolombiano del Paisaje Cultural Cafetero

Es un espacio para promocionar y preservar el reconocimiento de la Unesco

Por Sandra Milena Bañol Vargas

“Este es un espacio de puertas abiertas para todos aquellos que sueñan con el desarrollo regional y el aumento de la competitividad del sector cafetero, que históricamente ha sido emblema de nuestra cultura e identidad ante el mundo”, manifestó Jaime Bejarano Alzate, rector delegatario de la Universidad La Gran Colombia Armenia, en el acto de inauguración del Centro Grancolombiano del Paisaje Cultural Cafetero efectuado el dos de mayo de 2013. En las fotos se aprecia la sede de dicho Centro, a la entrada del campus universitario de la Seccional Armenia.

El evento contó con la presencia de la viceministra de Cultura, María Claudia López Sorzano, autoridades departamentales y alcaldes de los nueve municipios del departamento, quienes recibieron de la Facultad de Arquitectura de la Universidad el inventario de bienes inmuebles de valor patrimonial como insumo técnico para los planes de ordenamiento territorial y una oportunidad para el desarrollo económico, cultural y social de los municipios.

El Centro Grancolombiano del Paisaje Cultural Cafetero permitirá, por sus condiciones estratégicas de

ubicación en el marco de uno de los paisajes más hermosos del Quindío, propiciar un punto de encuentro para fortalecer y preservar el reconocimiento otorgado por la UNESCO en beneficio de la región.

Apoyados en el ejercicio docente, de investigación y de responsabilidad social, la Universidad La Gran Colombia ofrecerá los servicios de investigaciones pertinentes y con prospectiva hacia el desarrollo del paisaje y su establecimiento, contando con el concurso de especialistas en diferentes áreas del conocimiento; incentivará la resignificación del concepto de Paisaje Cultural Cafetero, proyectada al beneficio del desarrollo turístico; articulará con el sector público y privado alianzas estratégicas de desarrollo que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los protagonistas de este reconocimiento, con programas incluyentes que promueven al actor rural y será un espacio para la capacitación de niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y privadas del departamento en Paisaje Cultural Cafetero, permitiendo su apropiación.



Seccional Armenia - Campus universitario, vía al Aeropuerto El Edén

Nuevo espacio académico lanza la Seccional Armenia

El pasado 30 de abril de 2013, la Universidad La Gran Colombia – Seccional Armenia- presentó a la comunidad quindiana el nuevo espacio académico de educación continua Advanced, orientado al desarrollo de competencias laborales para la productividad y la competitividad. El evento tuvo lugar en el auditorio Simón Bolívar de la institución.

Se espera que con este portafolio de servicios en educación continuada promover el conocimiento interdisciplinar a través de seminarios, conferencias, cursos, diplomados, talleres entre otras actividades de formación que les permita a los participantes desarrollar competencias para su crecimiento personal, académico y de inserción al mundo laboral.

Para el acto inaugural de AdvanceD, la Universidad La Gran Colombia presentó la conferencia Marca País, a cargo de José Pablo Arango Calle (foto), publicista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano con especialización en

Mercadeo de Eafit, quien posee 32 años de experiencia en agencias de publicidad.



La gobernadora del Quindío, Sandra Paola Hurtado, corta la cinta en la inauguración del Centro Grancolombiano del Paisaje Cultural Cafetero en Armenia. Le acompañan el rector de la Seccional Armenia, Jaime Bejarano Alzate, y la viceministra de Cultura, María Claudia López Sorzano. (Foto Latorre)

Primer seminario internacional sobre ética para militares realizó La Gran Colombia

Participaron la Escuela Superior de Guerra y la Academia Militar de EE. UU.

Por Jorge Orlando García Norato
Profesor del Centro de Ética y Humanidades

En desarrollo del programa de apoyo, ad honorem, que diferentes universidades nacionales y organismos e instituciones internacionales vienen prestando al proyecto de Ética Militar que la Escuela Superior de Guerra viene adelantando desde el año 2012, la Universidad La Gran Colombia, a través del Centro de Ética y Humanidades, realizó el primer seminario internacional sobre "Ética del Militar", evento que tuvo lugar en el Auditorio Simón Bolívar el 7 de marzo de 2013, al que asistieron cerca de 260 grancolombianos entre estudiantes, docentes y directivos del alma mater.

En el acto académico intervinieron como invitados especiales el conferencista internacional, doctor Martin L. Cook, PhD. del Naval War College de los Estados Unidos, con gran experiencia como docente en las tres escuelas de la Fuerza de su país, quien presentó su ponencia sobre "Ética y futuro del conflicto - Lecciones de los 90". Por parte de Colombia participó el mayor general (RA) Ricardo Emilio Cifuentes Ordóñez, decano académico de la Escuela Superior de Guerra. Su ponencia se tituló Desarrollo de la formación ética en las Fuerzas Militares, que fue un extraordinario testimonio de vida como oficial del Ejército Nacional, a partir de los principios y valores cívicos, familiares y comunitarios recibidos desde el hogar y que fueron base fundamental de su vocación militar, puesta al servicio de los altos intereses de la patria.

En este proceso de construcción de conocimiento, orientado a fortalecer la formación humanística de los militares, el 6 de marzo en la Dirección de la Escuela Superior de Guerra se llevó a cabo la presentación del proyecto "Estudios en Ética Militar" a los jefes de educación y doctrina del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Colombiana, rectores e invitados especiales.

Por su parte, el doctor José Galat, Rector de la Universidad La Gran Colombia, en su intervención reconoció la importancia y la necesidad de garantizar una formación integral y permanente, fundamentada en los principios y



Seminario sobre ética militar en La Gran Colombia. En el Auditorio Simón Bolívar de la Universidad La Gran Colombia se realizó el primer seminario sobre ética militar. Un acto similar se cumplió en la Escuela Superior de Guerra. En la foto, un aspecto de los asistentes a dicho seminario. (Foto: Centro de Medios Audiovisuales - CEMAV-).

valores objetivos, inmutables, de validez universal, que han servido de base para el auténtico progreso de las naciones a través de la historia. Ni laicismo ni secularismo que niegue o excluya a Dios o la religión. Hablar de ética y de moral sin hablar de Dios es un error. Igualmente, es un error hablar de ética y de moral sin hablar del bien y del mal.

El doctor Galat, al analizar el grave problema de la corrupción de la conciencia moral, caracterizada por una concepción individualista, materialista y atea del ser humano, que afecta todos los niveles

de la vida social, enfatizó en que una verdadera ética solo puede encontrar su fundamento en el único y verdadero Dios, primer principio y último fin de todo cuanto existe.

Otros conceptos expuestos por el doctor Galat fueron:

La Constitución Política de Colombia invoca la protección de Dios, quién

da sentido y razón de ser a la existencia de la persona humana y a su dignidad trascendente. Inteligente para buscar la verdad y libre para realizar el bien. El militar encuentra su plenitud en el respeto, la defensa y la promoción del ser humano, persona-comunidad, que logra su propia plenitud a través de la entrega de sí mismo a los demás en su dimensión corporal, espiritual y trascendente al realizar los valores esenciales de la convivencia humana, a saber, vida y verdad,

justicia y solidaridad, libertad y paz. La construcción de un Estado ético, de derecho y constitucional exige la vivencia de una jerarquía de valores que sea coherente con el ser y la naturaleza del hombre.

El militar es autoridad pública cuando ejerce el mando guiado por la ética y el derecho, de acuerdo con la Constitución y las leyes, de modo que pueda contribuir eficazmente al desarrollo del país.

Para dar continuidad a estas reuniones académicas tan importantes para el destino de Colombia y del continente iberoamericano, el 7 de marzo, en las instalaciones del Club Militar, la Universidad La Gran Colombia y el Comando General de las Fuerzas Militares llevaron a cabo un nuevo evento con la presencia del general Alejandro Navas Ramos, representantes del gobierno nacional, altos mandos militares, delegados de la Procuraduría General de la República, el episcopado castrense y demás invitados especiales, para reflexionar sobre aspectos fundamentales del proyecto denominado Estudios en Ética Militar, proyecto que se viene adelantando por iniciativa de las Fuerzas Militares con el liderazgo de la Escuela Superior de Guerra.



Escuela Superior de Guerra. Ponentes en el seminario sobre ética militar. De izquierda a derecha, general Ricardo Emilio Cifuentes Ordóñez, decano académico de la Escuela Superior de Guerra; general (Fuerza Aérea) Alberto José Noguera Rodríguez, jefe de Educación Aeronáutica; padre Carlos Mario Alzate, rector de la Universidad Santo Tomás; general Javier Fernández Leal, director de la Escuela Superior de Guerra; general Jorge Eliécer Suárez Ortiz, director de Educación y Doctrina del Ejército; José Galat Noumer, rector de la Universidad La Gran Colombia y el profesor PhD. Martin Cook, invitado del Naval War College de los Estados Unidos.

La Asociación de Abogados Grancolombianos condecoró, en acto realizado en el Congreso de la República, a destacados profesionales egresados de la institución, entre los que se hallan parlamentarios, altos oficiales de las Fuerzas Armadas, empresarios y catedráticos.

NUEVA CIVILIZACIÓN

Abogados grancolombianos condecorados con la Medalla a la Excelencia



Las palabras de introducción al acto, celebrado en el Capitolio, estuvieron a cargo del Secretario General de la Universidad La Gran Colombia, general y abogado Carlos Alberto Pulido Barrantes. Sus palabras fueron las siguientes:

"La Asociación de Abogados Grancolombianos, cada año, con especial esmero y atención, selecciona entre los abogados grancolombianos a los más sobresalientes y esforzados, a quienes por su vida profesional meritoria y ejemplar, le dan lustre al derecho y representan con brillantez, altura y dignidad a nuestra egregia alma máter, la Universidad La Gran Colombia.

Para fortuna de todos los abogados grancolombianos, no es extraño encontrar un significativo número de colegas protagonistas de la vida social, intelectual, académica, jurídica y política del país, desempeñándose en cargos de alta responsabilidad: en el Gobierno Nacional, ministros, embajadores y gobernadores; en la Fuerza Pública, generales, directores y comandantes; en el Congreso de la República, senadores y representantes; en la administración de justicia, magistrados de las altas cortes, consejeros, jueces y fiscales; en la academia, catedráticos, doctrinantes, tratadistas y escritores; en el ejercicio profesional, sobresalientes litigantes y en numerosas actividades de la empresa, la industria y negocios, exitosos gerentes y líderes.

Este significativo hecho deja ver con claridad la excelente formación académica, el rigor de la enseñanza, la exigencia docente y el espíritu emprendedor que se forja en sus claustros.

Para satisfacción de nuestra Facultad de Derecho contamos con un nuevo y selecto grupo de abogados que, en forma meritoria y sabia, utilizan su formación jurídica para elaborar las leyes que requiere la Nación, para administrar justicia con ética y equidad y para garantizar el orden, la paz y la convivencia.

En esta excepcional ocasión y en este histórico escenario de la democracia, el Salón Boyacá, hacen presencia ilustres abogados egresados de la Facultad de Derecho, quienes pueden ser presentados ante la faz nacional e internacional como modelos de la estirpe grancolombiana, a quienes, con el mayor orgullo, la Asociación de Abogados Grancolombianos y la Universidad les impone la "Medalla Excelencia". Ellos son:

Olga Mérida Valle de De La Hoz
Magistrada del Consejo de Estado

Abogada grancolombiana, nacida en Valledupar (Cesar), digna representante de la mujer costeña y de nuestra Universidad. Su profesión de abogada fue enriquecida notablemente con sus estudios de especialista en Derecho Administrativo y Gerencia Pública, con posgrado en Derecho en la Universidad de Salamanca (España), con

Diplomados en Derecho Disciplinario y Derecho Electoral, así como con su actividad académica como docente de la cátedra de Constitucional Colombiano. En su carrera judicial se desempeñó como Juez Civil Municipal, Juez Penal Municipal, Juez Promiscuo de Menores, Juez Penal del Circuito, Magistrada del Tribunal Administrativo del Cesar y por su trabajo y calidad jurídica fue elevada al honroso cargo de Consejera de Estado de la Sección Tercera, donde actualmente labora. Le han rendido honores y grandes reconocimientos por su entrega y servicio a su departamento y a la justicia.

José Iván Clavijo Contreras
Senador de la República.

Oriundo de la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander, después de graduarse en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia, y siempre con el deseo de servir a la comunidad, especialmente a la de su departamento, continuó estudios de especialista en Derecho Comercial, cursos y seminarios en Derecho Penal, Estatuto de la Contratación Administrativa, Cooperativismo, Derecho Procesal, Régimen Municipal, Planificación, liderazgo y actualización económica. Prestó eficientes servicios al Instituto de Crédito Territorial, fue Secretario de Gobierno, alcalde encargado y concejal del municipio de San José de Cúcuta, diputado y presidente de la Asamblea Departamental, desde donde impulsó diferentes proyectos e iniciativas en favor de la juventud, la mujer cabeza de familia y la población más necesitada de Norte del Santander. Fue elegido Senador de la República. Siempre aplica la frase del pensador y filósofo Confucio: "A la comunidad siempre hay que amarla, respetarla y servirla con pasión".

General y abogado Jorge Hernando Nieto Rojas
Director de Investigación Criminal e Interpol-DIJJN-

Durante 34 años de servicios a la Policía Nacional ha desempeñado diferentes cargos en diversos departamentos de la geografía nacional, en los que ha dejado una impronta de excelentes servicios y grandes ejecutorias que lo destacan como uno de los generales más reconocidos de la institución. Entre otros cargos se ha desempeñado como Comandante del Departamento de Policía Meta, Director de la Escuela de posgrados de la Policía Nacional, Agregado de Policía de la Embajada de Colombia en México, Director de Talento Humano y actualmente Director de la DIJJN, unidad que se distingue en el ámbito nacional por su eficacia y profesionalismo en la investigación criminal. Además de abogado

grancolombiano es Administrador de Empresas, Administrador Policial, especializado en Seguridad Integral, en Investigación, es graduado en la Academia Superior de Policía y en el Curso Integral de Defensa Nacional. Ha implementado el Sistema de Gestión del Talento Humano, salto estratégico y organizacional de la Unidad Especializada de Investigación de la Policía Nacional. Por sus méritos ha recibido la Cruz de Boyacá, la Estrella de la Policía Nacional y la Cruz al Mérito Policial, entre otras.

General y abogado
Luis Eduardo Martínez Guzmán
Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá

Su carrera policial, combinada con la profesión de abogado grancolombiano, le ha permitido grandes éxitos en su gestión. Su paso por varias unidades le han otorgado el reconocimiento de la institución y de la comunidad de los departamentos de Huila, Magdalena, Antioquia, Valle y Bogotá. Es de recordar, por ejemplo, su iniciativa y su programa de recuperar la zona deprimida de la llamada calle del Bronx en Bogotá, para quitarla de las manos de los narcotraficantes y delincuentes y rescatar a los drogadictos para proporcionarles rehabilitación a tantos desadaptados, programa que fue tomado por la Presidencia de la República como un modelo para todo el país, extraordinaria labor policial de reconocimiento nacional. Ha realizado estudios de Criminología en la Universidad Complutense de Madrid - España, especialización en Derecho Administrativo, Contratación Estatal y Derecho Disciplinario. Es Administrador Policial y graduado en la Academia Superior de Policía y Curso Integral de Defensa Nacional. Su trabajo le ha merecido la Cruz de Boyacá, la Estrella de la Policía Nacional y la Cruz al Mérito Policial, entre otras.

Edgar Carlos Sanabria Melo
Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura.

Graduado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia en el año 1975, con el objetivo claro de servir a la justicia, al derecho y a la academia, continuó estudiando y obtuvo la especialización en Derecho Privado, en Derecho Laboral, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, viajó a Barcelona (España) donde estudió "La Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica". Su carrera judicial la inició como escribiente, oficial mayor y auxiliar de magistrado, pasando por Juez Civil Municipal de Bogotá, Juez Civil del Circuito de Ubaté y de Bogotá, Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior, Magistrado Auxiliar de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura. Es catedrático de varias universidades. Ha sido integrante de la comisión de reforma del Código de Procedimiento Civil del año 1989, presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Director del Colegio de Jueces y Fiscales y de la Federación Nacional. Ha recibido numerosos reconocimientos a través de su larga y meritoria trayectoria profesional.

Orlando Alfonso Clavijo
Representante a la Cámara

Periodista y abogado, especialista en Derecho Público. Durante su trayectoria profesional, pública y política, se ha desempeñado con gran éxito en diferentes cargos como técnico en la Contraloría General de la República, asistente administrativo en la Gobernación de Cundinamarca y luego gerente de proyectos. Fue electo alcalde popular de Quetame (Cundinamarca), diputado del Departamento de Cundinamarca en dos ocasiones, Representante a la Cámara en dos períodos y presidente de la Comisión Tercera de la

Corporación. Ha sido asesor de la CAR por parte de la Organización de Estados Americanos, abogado litigante y docente universitario. Ha obtenido numerosos reconocimientos por su eficaz labor.

General y abogado Orlando Salazar Gil
Gerente de la Sociedad Hotelera Tequendama.

Abogado de la Universidad La Gran Colombia, durante su brillante carrera militar asumió grandes responsabilidades en los cargos que desempeñó, gracias a su entrega permanente y a su excelente preparación recibida con su maestría en Defensa Nacional y Seguridad Nacional, a las especializaciones en Pensamiento Estratégico y Prospectiva, en Administración Logística, en Gerencia de los Recursos de Defensa, especialización de Estado Mayor y diferentes cursos que realizó en los Estados Unidos de Norte América y España. Se desempeñó como Director General de Reclutamiento, Director de Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa y Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional, entre otros cargos. Posteriormente, asumió grandes retos en el campo de la administración, como gerente general de la Sociedad Hotelera Tequendama, presidente de la Junta Directiva Nacional de Cotelco y vicepresidente de la junta directiva del Buró de Convenciones de Bogotá. Por sus meritorios servicios recibió la Cruz de Boyacá y la Medalla Militar, entre otras muchas.

General y abogado Alberto Bravo Silva
Vicerrector general de la Universidad Militar

Su profesión de militar la combinó permanentemente con el estudio. Se graduó como abogado en La Gran Colombia. Es especialista en Alta Gerencia, en Análisis y Solución de Conflictos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en Derecho Penal y Criminología y Magister en Seguridad y Defensa Nacional. Se desempeñó como Comandante del Batallón Colombia en el Sinaí, Agregado de Defensa para Centroamérica, Jefe del Departamento de Personal del Ejército, Comandante de la Tercera Brigada con sede en Cali, de la Brigada Móvil número 2, en la Macarena (Meta) y de la Quinta Brigada en Bucaramanga. Fue Director fundador de la Defensoría Militar, como Vicerrector General gestionó la compra de terrenos y el plan maestro para la construcción del Campus Universitario Nueva Granada, en Cajicá. Por sus meritorios servicios, recibió la Cruz de Boyacá y numerosas condecoraciones.

Martha Elisa Monsalve Cuellar
Catedrática, investigadora y doctrinante.

Indudablemente, su pasión ha sido el Derecho Laboral que la ha llevado a ser catedrática, investigadora, autora de numerosos libros y ponencias internacionales, litigante, conferencista invitada nacional e internacionalmente, ha representado a Colombia en organismos internacionales de Latinoamérica, Iberoamérica y Europa, como asesora y consultora. Durante su brillante y descolante carrera de abogada especializada en Derecho Laboral, Seguridad Social, Gestión Humana, Empresas de Servicios Temporales y normas del Trabajo, se ha desempeñado como Inspectora de Relaciones Colectivas del Ministerio de Trabajo, Jefe de Relaciones Industriales de varias empresas, Conjuez de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, Presidente de Tribunales de Arbitramento, Asesora de Negociaciones Colectivas, delegada por Colombia como técnico asesor del sector empleador a la conferencia de la OIT, en Ginebra Suiza. Es miembro de la asociación Iberoamericana del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social e integrante del Consejo Directivo y presidenta del mismo desde el mes de febrero del 2011. Su extensa y meritoria hoja de servicios la convierten en una grancolombiana orgullo de nuestra Universidad y del país, razón por la cual, ha recibido innumerables reconocimientos, distinciones y condecoraciones nacionales y extranjeras.

Profesionales Grancolombianos

Graduaciones correspondientes al primer semestre de 2013



ADMINISTRADORES

Aldana Diana Carolina
Angarita Baez Carlos Andrés
Currea Rodríguez Alba Milena
Escobar Aya Daniel Alejandro
Florido Tovar Mónica Paola
Morales Abaunza Jennifer Julieth
Moreno Arenas Diana Cristiana
Pérez Romero Claudia Patricia
Pinilla Sánchez Julián Daniel
Pinillos Galindo Samuel Yesid
Piñeros Morera Jeimmy Lizeth
Rodríguez González Yvonne Lisette
Santos Acuña Ginneth Marcela
Torres Paredes Diana Marcela
Torres Pérez William Ceferino
Vargas Martínez Nataly
Mesa Zubieta Paola Marcela
Atehortúa Celis Guillermo
Bedoya Pino Eliana Andrea
Beltrán Murcia Julieth Shirley
Contreras Ussa Edwin Alexander
Cortes Duque Jonathan Steve
Díaz Quiroga Jeimmy Marcela
González Leal Andrés Felipe
Londoño García José Augusto
Martínez Niño Ana Carolina
Martínez Sandoval Ana Carolina
Mayorga Urdy Shirley Patricia
Pardo Martínez Ángela Fernanda
Pazos Liscano Dagoberto
Peñaloza Baquero Diego Fabián
Prieto Luna Luis Isidro
Ramírez Camacho Jhonatan
Rojas Alvarado Franci Inés
Sanabria Chisino Araminta del C.
Sua Monsalve Yenny Paola
Tolosa Orozco Jeimmy Andrea
Urrego Guzmán Leidy Alejandra
Vega Delgado Angee Lorena
Vega Villalobos Maritza Viviana
Villamil Triana Hernando

ARQUITECTOS

Alvarado Capto Xiomara Marcela
Amaya Fonseca Jairo
Betancourt Rosas Shirley Marylin
Bravo Moreno Diana Carolina
Camacho Bonilla María Isabel
Castro Fuya Ronald Alexander
Guerra Moreno Daniel
Hernández Salgado Diana Carolina
López Camargo Jennyfer Andrea
Martínez Navarro Karen Alicia
Patiño Avila Mabel Johanna
Pedraza Carreño Edgar Alberto
Pirraque Correa Mini Yamille
Rodríguez Bastidas Eder Jefferson
Rodríguez Galindo Fabián Augusto
Saavedra Ramírez Andrés Felipe
Salamanca Coca Henry
Sosa Saboya Harold Edgardo
Téllez Pinzón Carlos Felipe
Timaran Cuesta Roland James
Villalobos Mejía Ana María
Acosta Rodríguez Sandra Viviana
Antolínez Antolínez Nathalya
Avila Ruiz Eder Leonardo
Cárdenas Moreno Dayan Karine
Díaz Gómez John Alexander
Israel Sánchez César Armando
Macías Parra Daniel Fernando
Mancera Barbosa Fabio Andrés
Medina Barón Juan Carlos
Naranjo Segura Isabel
Neita Guío Fredy Andrés
Ramírez Cardona Leydi Johana
Rivera Abril Jasmín Yolima
Rodríguez Barragán Ismael Alejandro
Rodríguez Tenorio Jeniffer
Valderrama Solano Juan Rodrigo
Villate Matiz Eder Dirceu

LICENCIADOS

Díaz Roa Sonia Rocío
Marentes Peñuela María del Pilar
Martínez Posada Jefferson Fernando
Rincón Parra Nydia Yineith
Ruiz Ladino Myriam Amparo
Tamayo Gómez Katherine Yisleny
Vargas Prado Juan Carlos
Villamil Villamil Carmen Elena
Hernández Prieto Carmen Esther

Domínguez Calderón Erika Milena
Páez Álvarez Francisney
Cárdenas Fuertes Fernando
Castaño Cuéllar Grey Elena
Correa Alarcón Ludwing Leonardo
Coy Avila Yury Viviana
Galindo Sinisterra Jairo Rafael
Gómez Cortés Dairo Ferney
Ramírez Sainea Lina María
Ramírez Urrego Carlos Enrique
Tafur Melo Diego Fabián
Vargas Jiménez Laura Ximena
Ariza Romero Camilo Andrés
Bejarano Babativa Rosa María
Betancourt Rodríguez Milton Andrés
Bohórquez Bedoya Yuly Viviana
Cubillos Cubillos Lina María
Garzón Cifuentes Myriam Aida
Garzón Delgado Andrea Marcela
González Romero Cristian Leonardo
Hernández Gaitán Lizeth
Icaria Suárez Fredy Jiovanny
López Blanco Jair Antonio
Perdomo Hillon Bleyner
Pérez Castro Daniel
Pinilla Castro Sandra Milena
Rodríguez Tellez Sandra Liliána
Sánchez Sandoval Daniela
Torres Mena Saira Fabiola
Valbuena Durán Ángela Yaneth
Velandia Villalobos Juan Carlos
Wilches Álvarez David Mauricio
Beltrán Avila Fausto Harley
Israel Palacio Leidy Laura
Lombo Blanco Lesly Yuliana
Otlóra Calvo Hasbleidy Marcela
Plazas Rodríguez Yuli Graciela
Valero Rodríguez Nancy
Ángel Muñoz Oscar Maggyver
Delgado Melo Yuly Andrea
Gómez Villamarín Julieth
Marín Cárdenas Brigitte Andrea
Méndez Rico Jessica Julieth
Ramírez García Jhon Jairo
Sarmiento Cárdenas Yemmy Carolina
Vargas Díaz Angie Paola
Bojacá Ballesteros Alex Dubán
Arteaga Sáenz Bibiana Milena
Sanders Pierson Philemon Arthur
Cortés Melo Kelly Julieth
Tamara Contreras Harold Andrés
Gómez Geuvanety Elvira Rosa
Rodríguez Galindo Lina Paola
Salcedo Sáenz Manuel Fernando
Rojas Rodríguez Vianey Lizeth

CONTADORES PÚBLICOS

Medina Ramírez Olga Patricia
Acuña Martínez Ricardo Hernán
Angarita Cubillos Andrés Francisco
Báez Urrego Luis Alberto
Barragán Cristancho Sonia Angélica
Becerra Hernández Yeison Alfonso
Bejarano García Julie Andrea
Beltrán Rodríguez Gina Marcela
Bohórquez Bohórquez Yudy Viviana
Camacho Contreras Johanna Milena
Copete Perilla Yensy Yerlandy
Esquivel Hidalgo María Fernanda
Forigua Caro Cristina Vanesa
Galeano Mendoza Angélica María
Gómez Real Juan Guillermo
González Vega Raúl Fernando
Hernández González Edwin Roberto
Latorre Velásquez Aídee Marcela
Luis Luis Diana María
Moreno Ortiz Pedro Fernando
Moyano Katherin Paola
Perilla Lizarazo María Teresa
Plazas Ruiz John Jairo
Quintín Escobar Olga Lorena
Rodríguez Saavedra Isaura
Rodríguez Tenjo Rafael Rolando
Ruiz Rubio María Alejandra
Salamanca Prieto Andrés
Salamanca Vargas Yudy Alejandra
Santos Quince Mauro Santiago
Sarmiento Sarmiento Leidy Viviana
Abril Romero Alexander
Cáceres Arias Elvira Rosa
Camargo Delgadillo Edwin
Caro Martínez Ronny Camilo

Castillo Sánchez Judith
Cedeño Bermúdez Oscar Javier
Contento Herrera Wendy Yurani
Corredor Hende Luz Angélica
Forero Díaz Cristian Camilo
García Chávez Liswar Daniel
Guavita Hernández Liliána
Huertas Veloza Yeny Constanza
Hurtado Ledezma Luz Dary
Joya González Carmen Elisa
López Bolívar Viky Yolanda
Luna Almeida Melissa Andrea
Martín Morales Martha Arelys
Matabanchoy Jojoa Mary Luz
Mogollón Olaya Kelly Johanna
Moncada Aguilar Jhoana Paola
Moreno Villalobos Katherine Yiseth
Novoa Farfán Angélica María
Ochoa Cristancho Inés Adriana
Osorio Pinilla Jenny Maritza
Pinzón Gutiérrez Ángela Milena
Ramírez Navarrete Claudia Liliána
Ramírez Parada Harlinton Alexis
Reyes Martínez Diana Marcela
Rivera Silva Solanly Liset
Rojas Méndez Fredy Mauricio
Roldán Mendoza Andrés Geovanni
Roncancio Rojas Deisy Nataly
Salamanca Quiros Sandra Milena
Sánchez Avendaño Alex Mauricio
Sandoval Vargas Anyi Carolina
Sepúlveda Kelssy María Mónica
Serrano Céspedes Cehudy Paola
Torres Ochoa Ana María
Triviño Ducuara Yarledy
Useche López Yvonne Lady
Vanegas Niño Jaime Andrés
Villamil Fuentes Francisco Javier
Zea Jorge Luis

ABOGADOS

Acero Ríos Viviana Patricia
Alfonso Acosta Berta Lucila
Aparicio Pardo Evelyn Viviana
Aranda Rodríguez Andrés Felipe
Araújo Herrera Franklin Humberto
Arenas Del Castillo Juan Carlos
Ariza Quiroga Ana Elvia
Beltrán Robayo Emilce
Bermúdez Cuéllar Anny
Bermúdez Yate Hamilton
Bernal Beltrán José Luis
Bernal Moreno Erika Magnolia
Borbón Rodríguez Sandra Yisel
Buitrago Porras Diego Alejandro
Cabrera Gutiérrez Laura Isabel
Caro García Leidy Marcela
Castañeda Fonseca Angie Milena
Castañeda González Luz Mery
Castillo Castiblanco Juan Alberto
Castillo Torres Jenny Marcela
Cely Puin Fabián David
Ciro Rodríguez Luis Carlos
Contreras Chaves María Constanza
Coronado Cantor Leidy Laura
Cortés Chacón Iván Mauricio
Cortés Sáenz Jessica Liliána
Cortés Salazar Andrea
Cuenca Hidalgo Rafael Ricardo
Cutiva Tole Deivis Robinson
Del Río Rojas Rito Alejo
Delgado Ramírez Mauricio Andrés
Echavarría Gloria Patricia
Escobar Salazar Carlos Ariel
Franco Montes Freddy Mauricio
Galindo Pérez Luis Felipe
Gallo Barrera Edison Franklin
García Lancho Edwin Jairo
García Sáenz Diego Armando
Gómez Parrado Omar Leonardo
González Rincón Nancy
González Soler Carlos Javier
Granados Herrera Deisy Viviana
Guarín Agudelo Carlos Eduardo
Herrera Mondragón Bibiana Marcela
Ibarra Barón Linda
Jiménez Audor José Manuel
Jiménez Bravo Ingrid Catherine
Jiménez Gordillo Dora Lucía
Jiménez Quiñán Jonathan Javier
Lemus Palomeque Erika Gisella

Lemus Triana Lesly Brigitte
López Escobar Carlos Alberto
López Pérez Brigitte Johana
Lozano Duque Nora Patricia
Luque Enriquez Elvia Lucía
Machado Gutiérrez María Fernanda
Mancera Agaton Diana Marcela
Marcucci Hernández Luis Iván
Martínez Peña Jessica Marcela
Medina Gallo Omaira
Mejía Gutiérrez Publio Hernán
Mejía Parada Mónica Lizeth
Méndez Ortiz Jeniffer
Mesa Daza Nancy Liliána
Mora Gómez Fabián Alonso
Munar Orjuela Diana María
Muñoz Gaviria Jorge Miller
Murrillo Bejarano Yeison
Noguera Galeano Cesar Alfonso
Olivares Rodríguez Luis Fernando
Orjuela Ruiz Alexandra
Ortiz Calderón Fernando Antonio
Pérez Otavo Jeimy Alejandra
Pérez Manzano Yezid Fernando
Pineda Villanueva Carlos Arturo
Pinzón Hernández Sebastián Anibal
Piñeres Barajas Henry Alberto
Prieto Torres Ricardo
Pulido Hernández Doris Andrea
Quintana Corredor Adriana Cecilia
Ramírez Riaño María Magdalena
Ramírez Rodríguez Jorge Mauricio
Reina Melo Julián José
Reyes Barrero Rafael
Rincón Amado Gabriel De Jesús
Rivera Bustos Jennifer Aceneth
Roberto Del Valle William
Rodríguez Charry José Luis
Rodríguez Ospina Azucena
Rodríguez Urrego Ángela Milena
Rojas Díaz Franci Lorena
Rojas Guzmán Jorge Enrique
Ruiz Mahecha José Pastor
Sáenz Hernández Rubén Darío
Salamanca Sánchez Juan Carlos
Sánchez Sánchez Otto
Sarmiento Pardo Jorge Alberto
Segura Lozano Edy Yasmid
Sierra Villadiego Angélica María
Suancha Florián John Alexander
Tamayo Hoyos Álvaro Diego
Tamayo Núñez William Fernando
Tamayo Vasco Pedro Elías
Toro Peláez Angélica María
Ureña Cáceres Johana Marcela
Valdés Tobón Diana Estefanía
Valencia Valencia Adrian Alberto
Vallejo Bayona Amelia Viviana
Vaquiro Benítez Omar Eduardo
Vargas Pinzón Daniel Stivent
Velásquez Guzmán Francisco Javier
Vizcaino Solano Luz Angélica
Daza Ruiz Yudy Mariana
Martínez Moreno Hosman Yaith
Alfonso Reyes Andrés Ricardo
Álvarez Torres Steve Fabián
Angarita Reyes Carlos Manuel
Angulo Torres Jessica Johana
Ardilla Pulido Juan Pablo
Arias Castro Efrén De Jesús
Barco Pérez Jorge Nilson Harvey
Barrero López Jorge Alexander
Camacho Delgado Juan Sebastián
Cárdenas Mesa Richard Steven
Castro Zuluaga Karen Vanessa
Cely Uribe Oswaldo Alonso
Chamorro Iván Darío
Contreras Durán Paula Andrea
Cortés Murcia Anyi Carolina
Cortés Peña Linda Victoria
Cristancho Garzón Franci Minelly
Duarte Sánchez Betsy Nicole
Florez Osorio Shirley
Florez Quiñones Luz Dary
Forero Alfonso Jhennifer
Franco Martínez Martha Amelia
Galindo Zarate Diego Andrés
Gamboa Rodríguez Diana Carolina
García Osorio Danica Ileana
García Ramos Iván Felipe

González Bulla Maryam Julieth
González Orjuela Rosa Elena
González Sanabria Francisco Arturo
Gutiérrez Ramírez Silvio Alejandro
Gutiérrez Urrego Jeimy Katerinne
Herrera Yumayusa William Alexander
Jiménez Bedoya Francisco
Jiménez Gordillo Mary Luz
Ladino Rico Eva Fernanda
Lancheros Moreno José Orlando
León Llanos Andrés
Martínez Suárez Cristian Camilo
Novoa Torres Edgar
Ordoñez Losada Julián Ignacio
Ortiz Zambrano María Del Pilar
Osorio Arévalo Camilo Andrés
Palacios Muñoz Heidy Lorena
Parada Palacios Manuel David
Pulido Chacón Franklin Alexander
Quintana Cantor Mónica Liliána
Quintero Riaño Edwin Enrique
Rabeya Cárdenas Fernando
Reyes Penagos Diana Lorena
Rodríguez Alba Liliána Marcela
Rodríguez Ariza Diana María
Rodríguez Daza Johanna Patricia
Rojas Ortiz Rigoberto
Rodríguez Quintero Mónica Isabel
Ruiz Pineda Jesús Yardany
Ruiz Rubiano Ingrid Katherine
Saavedra Pérez Luis Gerardo
Saavedra Torres Myriam Constanza
Sanabria Mora Martha
Sierra Peñuela Pedro Yamel
Tarraz Cuadrado Arnaldo Antonio
Torres Fuentes Rodrigo
Torres Pinto Marco Antonio
Torres Ramírez Arlenys
Usuga Berrió Gustavo Armando
Valcárcel Nova Oscar Mauricio
Varón Blanco Gina Paola
Vergara Moreno Marco Federman

ECONOMISTAS

Castiblanco Poveda Brigitte Tatiana
Gutiérrez Zapata Daniel Alberto
Martínez Pérez Yeni Milena
Plazas Duarte Diana Carolina
Rico Patiño Edna Rocío
Rodríguez Urrego Elizabeth
Villegas Zapata Jhon Eider

INGENIEROS CIVILES

Abril Castro Yuber Andrés
Aguilar Carrillo Fabio
Alfonso Quince Yamid Andrés
Alonso Vigoya Albert Geovany
Ariza Peña Yadi Licceth
Avila Niño Ingrith Lorena
Bernal Rojas Fausto Alejandro
Bohórquez Vásquez Edgar Fabián
Bonilla Ramírez Ángela María
Caballero Erazo Edisson
Camelo Capador María Fernanda
Carvajal Montañez Mildred Jhomara
Del Río Forero Sergio Andrés
Sánchez Sánchez Otto
Leonardo González Avila Juan Carlos
Herrera Rodríguez Néstor Alejandro
Herrera Sanabria David Leonardo
Lequizamón Rendón Yesenia
Manrique Artunduaga Jenny Carolina
Marín Londoño Dianna Paola
Mozo Castro Angie Paola
Niño Garzón Julián David
Paredes Díaz Juan Sebastián
Parga Godoy Liliána
Patiño Rojas Diego Andrés
Plazas Romero Pedro Alejandro
Reyes Rojas Jhon Fredy
Riaño Muñoz Orlando Arturo
Rodríguez Molina Sindy Tatiana
Rodríguez Zambrano Jheisson Andrés
Romero Romero John Freddy
Rozo Amaya Nelson Alexander
Sanabria Monsalve Luis Felipe
Siatoba Barbosa Jeffer Manuel
Sierra Cortés Joselin
Suárez Fiesco Rómulo
Vanegas Alfonso Olga Lucía
Vargas Aponte César Fabián
Villamil Buitrago Leonidas
Camargo Ríos Jairo Andrés
Galindo Arias Mónica Vanessa
Gil Fernández Jeason David
Rico Albarracín Adriana Lucía
Salcedo Tarazona Giovanni Alberto

ESPECIALISTAS

Cuéllar Nupia Jhon Mauricio
Díaz Gómez Astrid Eugenia
Llano González Luz Aida
Martínez Guana Linna Marcela
Ortega Moreno Mónica
Padilla Cruz Ruth Marlene
Ramírez Arias Ruth Esperanza
Ramírez Cárdenas William Gilberto
Florez Quiñones Luz Dary
Forero Alfonso Jhennifer
Franco Martínez Martha Amelia
Galindo Zarate Diego Andrés
Gamboa Rodríguez Diana Carolina
García Osorio Danica Ileana
García Ramos Iván Felipe

Esquivel Avila Luz Esperanza
Fajardo Bernal José Aldemar
López Pardo Jineth Alexandra
Osorio Bermúdez Carmen Bibiana
Poveda Poveda Oscar David
Rodríguez Quiñones Niyireth Vanessa
Fula Morales Astrid Milena
García Dumar Gentil
López Alfonso Diana Lucía
Vargas Vargas Karen Natalie
Barón Poveda Edgar Alberto
Guerrero Robayo Andrea Tatyhana
Márquez Lozano Fredy José Orlando
Melo Sánchez Nelson Arbey
Narváez Osorio Ángela María
Ramírez Carranza Lilián Andrea
Torres Barrero Maritza
Valenzuela Botero Carolina
Vargas Puerto Jorge Eliécer
Villada Marulanda Juan Carlos
Calderón Villalobos Jennifer Carolina
Caraballo Zamudio Beisa María
Castañeda González Luz Mery
Castellanos Infante Alba Constanza
Díaz Nieto Raúl
Fajardo Verano Leidy Yazmín
García Amaya Eva Patricia
Garzón Guevara Luz Dary
González Osma Laura Lenith
Hurtado Mora María Leonor
Jiménez Barón Adriana Iyonne
Mora Vanegas Jacbelinne
Moreno Pérez Elkin Eteven
Moreno Ramírez Víctor Manuel
Moscoso Valderrama Rodrigo Andrés
Mosquera Garay Alfredo
Neiza Walteros Luis Hernando
Pardo Porras Lenin Augusto
Penagos López Ana Elvira
Peñuela Orduz Andrea Patricia
Rocha Orjuela Gisseth
Rojas Rojas Edna Catherine
Sánchez Camacho Luz Myriam
Vanegas López Ana Isabel
Velandia Valbuena Diana Marcela
Arteaga Jaimés Carlos Eduardo
Díaz Ortiz Miguel Antonio
Sosa Saboya Harold Edgardo
Quintana Corredor Adriana Cecilia
Ramírez Olarte Lizeth Catalina
Rojas Guzmán Jorge Enrique
Acosta Celi José Orlando
González Rivera Alba Nelly
Gutiérrez Betancourt Arnel
León Bohórquez Dany Alejandro
Muñoz Gaviria Jorge Miller
Rubiano Sotelo Sandra Milena
Valbuena Buitrago Martha Jeannette
Aguirre Ángel Víctor Manuel
Alejo Moreno Luz Myriam
Contreras Rubiano Jhon Fredy
Henao Chaves Diana Ximena
Higuera Cruz José Edilton
Pardo Robles María Cristina
Rodríguez Herrera Diana Patricia
Rodríguez Rincón Sonia Janeth
Galeano Romero Miguel Ángel
Gutiérrez Fernando
Jiménez Archila Mónica María
Laiton Castro Yenny Paola
Molano Mejía Sandra Mireya
Montañez Silva Germán Alexis
Morales Abaunza Jennifer Julieth
Naffah Sánchez Gustavo Andrés
Nuñez Nuñez Fabián Emilio
Ospina Cruz William Javier
Puentes Aguas Cindy Katherine
Rincón Martínez Nelly Judith
Torres Pulido Jehinson Fernando
Castañeda Reyes Mónica Yolanda
Chavez Alvarado Claudia Rocío
Gallego Florez Wilman Fabián
Vanegas Barbosa Delbi Liliána
Castañeda Castellanos Yenny Carolina
Molina Sarmiento Julieth Maritza
Umaña Mora Yury Zoraida
Peña Gutiérrez Wixberto Arnulfo
Arias Guzmán Eduardo
Castro Manrique Libardo
Correa Urrea Isdaen Alberto
García Norato Jorge Orlando
Jiménez Rodríguez Pablo David
León Salinas Hugo Eduardo
López Gutiérrez Hugo
Lozano Rodríguez Joaquín Armando
Martínez Bracho Ricardo
Mojica Castro Luis Armando
Narváez Tulcán Luis Carlos
Páez Leal Sandra Yaneth
Pedraza Arcos Jimmy
Retamal Vergara John Leonel
Rojas Martínez Jazmith Adriana
Salinas Vargas Nancy Aurora
Valcárcel Nova Luis Alfredo

TECNÓLOGOS

Arévalo Navarro Laura Tatiana
Benítez Pinzón Diana Jazmín
Carreño Gil Julio César
García Parra Lina María
Rojas Mongua Carlos Javier

Arquitectura e Ingeniería se unen para levantar templo en Ciudad Bolívar

Por María Consuelo García Álvarez
Coordinadora de Proyección Social
de la Facultad de Ingeniería Civil

A través de la Dirección de Proyección Social se inició este semestre, como trabajo práctico de Consultorios, el levantamiento topográfico y estudio de suelos del lote destinado a la construcción de la capilla Divino Niño del barrio Unión en la Localidad 19 (Ciudad Bolívar).

Luego de visitar la zona, conversar con la docente de arquitectura Gladys Lucía Caicedo y con el padre Jairo Gallego, párroco del sector, y analizar el proyecto arquitectónico realizado por dos estudiantes de la Facultad de Arquitectura, un grupo de diez estudiantes y los docentes Christian

aproximadamente a 60 persona de la comunidad. Convertirla en un templo apropiado para el desarrollo de las actividades propias del culto y ponerla, además, al servicio de la comunidad para reuniones y otras actividades es la propuesta de docentes y estudiantes grancolombianos.

La labor realizada por los estudiantes de Ingeniería ha sido una oportunidad para aplicar una metodología académica práctica, realizada con una dinámica integradora del proceso de aprendizaje, que, además, permite dar una respuesta a la problemática social. Este aprendizaje, basado en el ejercicio investigativo, desarrolla en el estudiante las competencias de la formación integral.

Cuando en el aula se realiza el análisis de casos, sobre situaciones particulares y modelos teóricos, las actividades se orientan hacia la formación académica del estudiante. Con estos ejercicios, se logra que, después de esta etapa del proceso de aprendizaje, se puedan atender los problemas del entorno que vive la sociedad y que requieren solución para mejorar su calidad de vida, con el objeto de despertar el interés hacia la especialización y profundización en aspectos específicos en los cuales se requiere la intervención de los ingenieros.



Estudiantes de Arquitectura e Ingeniería analizan el proyecto sobre el terreno



Estudiantes de Ingeniería realizando el levantamiento topográfico y el estudio de suelo.

Camilo Gutiérrez, Nancy Cifuentes y María Consuelo García asumieron el reto de vincularse a dicha iniciativa.

El proyecto interdisciplinar entre las Facultades de Arquitectura e Ingeniería, pretende que el improvisado templo actual se convierta en una edificación más apropiada para el culto católico. La capilla inicial fue levantada con hojalata, donde se oye soplar el viento contra las tejas metálicas. En su interior se ven varias imágenes religiosas, un improvisado altar, algunas bancas y sillas de muchos estilos, con capacidad para albergar

Cabe resaltar que los Consultorios de Ingeniería están llamados a proporcionar el espacio académico para lograr la articulación entre la aplicación de los conocimientos y el ejercicio investigativo con sentido social. El papel de la ingeniería civil en este sentido es de gran importancia ya que ejerce gran poder sobre el medio ambiente, la naturaleza y la sociedad, facilitando la infraestructura necesaria para el desarrollo y transformación del medio y sus recursos al servicio de la comunidad. Los Consultorios están dirigidos a la población más vulnerable para lograr los grandes propósitos de la misión en esta disciplina.



Estado actual y diseño de la capilla, realizado por las estudiantes Diana Bohórquez y Marcela Niño.

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

CONSEJO EDITORIAL

Germán Darío Ledesma
Teodoro Gómez Gómez
Carlos A. Pulido Barrantes

EDITOR GENERAL

Arturo Bustos

Fotos Centro de Medios Audiovisuales - CEMAV

Abril - Mayo de 2013

Consulte las ediciones del periódico
Nueva Civilización en la página web
de la Universidad www.ugc.edu.co
y en los buscadores, como Google.

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

Más de Medio Siglo Formando en Valores

PREGRADOS

- **Arquitectura** (SNIES 1426) \$3.113.000
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD Resolución No. 10752 IX-06/12
- **Ingeniería Civil** \$3.055.000
(SNIES 1425)
- **Economía** \$2.192.000
(SNIES 1423)
- **Derecho** \$2.516.000
(SNIES 1422)
- **Contaduría** \$2.790.000
(SNIES 1424)
- **Administración de Empresas** \$2.660.000
(SNIES 9580)
- **Tecnología en Construcciones Arquitectónicas** (SNIES 101395) \$1.484.000
- **Licenciatura en:** \$1.426.000
 - **Inglés** (SNIES 91045)
 - **Ciencias Sociales** (SNIES 91047)
 - **Filosofía e Historia** (SNIES 91044)
 - **Lingüística y Literatura** (SNIES 91042)
 - **Matemáticas y Tecnología de la Información** (SNIES 91043) \$1.996.000

admisiones@ugc.edu.co
Tel.: 341 4726 - 327 6999 ext. 121 - 122
Cra. 6 No. 12B - 40 Bogotá

ARMENIA: admisión@ugca.edu.co - Tel.: (6)7460439
BACHILLERATO VIRTUAL: www.bachigrancolombiavirtual.edu.co

MAESTRÍAS, ESPECIALIZACIONES Y DIPLOMADOS

www.ugc.edu.co

CONVENIOS INTERNACIONALES PARA INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
 FACILIDADES DE PAGO

INSCRIPCIONES ABIERTAS

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
 Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS
 Certification

